# 

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 | AÑO LXXVIII | Nº 28.267 | Región de Coquimbo | 32 páginas |









🡽 @eldia\_cl 📵 eldia.cl ∮ diarioeldia.cl ◄୩) El Día TV I Valor: \$500

#### **REGISTRO CIVIL** ACTIVA PLAN



MÁS DE 100 MIL CÉDULAS DE **IDENTIDAD SIN** RENOVACIÓN 5

**POR NO TENER REGISTRO DE ENTREGA DE AYUDAS** 

**MUNICIPIO DE OVALLE BAJO** LA LUPA DE CONTRALORÍA 2

**HECHO OCURRIDO EN LAS COMPAÑÍAS** 

DIEZ AÑOS DE CÁRCEL PARA AGRESOR DE UNA MUJER 6

### **HOSPITALES DE LA SERENA Y COQUIMBO**

# REGISTRAN MÁS DE 70 MIL ATENCIONES DE URGENCIA

Los pacientes de patologías distintas al Covid-19 están retornando a los servicios de los hospitales de la conurbación. Si bien el número es menor al registrado antes de la pandemia, se trata de casos más complejos, que aumentan la presión para los equipos médicos.





### ¡Reactiva tu Pyme y gana!

Registrate en https://reactivatupyme.diarioeldia.cl

comienza a vender con tarjetas y podrás ganar \$250.000



Promoción válida desde el 2 hasta el 30 de noviembre de 2021. Participan todos los emprendedores interesados en contratar Transbank que completen formulario que dispondrá el diario EL DIA y que se afilien a Transbank durante el periodo de la promoción. Entre todos los afiliados se sortearán 4 premios de \$250.000 cada uno. Fecha Sorteo: 15 de diciembre de 2021. Publicación de ganadores: a más tardar 20 de diciembre de 2021. Fecha máxima para requerir entrega de premio: hasta el 20 de enero de 2022. Responsable de la promoción es Transbank S.A., publicación de ganadores y mayor información en www.transbank.cl

MUNICIPIO RESPONDE QUE SON SITUACIONES MENORES Y QUE NO SE VOLVERÁ A REPETIR

# Contraloría detecta irregularidades en la Municipalidad de Ovalle



La Municipalidad de Ovalle cometió tres irregularidades entre marzo y septiembre del 2020.

Luciano Alday V. / Ovalle



Un informe de la Contraloría reveló tres irregularidades durante el proceso de adquisición y abastecimiento de transacciones vinculadas al covid durante marzo y septiembre del 2020.

El más grave de ellos estaría vinculado a un posible conflicto de interés, ya que el alcalde Claudio Rentería no se habría abstenido de participar en la aprobación de las adquisiciones efectuadas por una empresa, en la cual un socio fue aportante en la campaña electoral del edil ovallino en el año 2016.

Esta situación va en contra del artículo 12 de la Ley N 19.880, la cual busca impedir que los servidores públicos participen en el examen, estudio o resolución de determinados asuntos que puedan significar una alteración de la imparcialidad.

La segunda indicación de la entidad fiscalizadora es con respecto al registro de ciudadanos que han sido beneficiados con ayudas, en donde, salvo la entrega de caja de alimentos, no se adoptó un registro digital.

Esta situación no permite mitigar el riesgo de que se entregue el beneficio en más de una oportunidad a un mismo usuario, o que este no sea parte de

La entidad fiscalizadora verificó que el alcalde no se abstuvo de participar en una aprobación de adquisición con conflicto de interés, además, constató la falta de un registro digital de beneficiarios y una transferencia sin decreto de pago.

la población objetivo definida, según explicaron desde el ente.

También se constató la existencia de un cargo del Banco no contabilizado por un monto superior a los 11 millones de pesos, producto de una transferencia que se realizó al Departamento de Educación, sin la existencia de un decreto de pago que lo autorizara.

Con respecto a esto, el propio informe final de la Contraloría señala que la Municipalidad informó que se trataría de una confusión en medio

de la licencia médica de la tesorera municipal, en donde el subrogante de dicho cargo realizó dos transferencias entre cuentas propias por concepto de pago de bono, una al Departamento de Educación y otra al de Salud, ambos al percatarse del error hicieron la devolución en los días posteriores.

No obstante, más allá de las justificaciones, la Contraloría mantuvo esta observación.

#### **RESPUESTA MUNICIPAL**

Desde el municipio de Ovalle bajaron el perfil del caso, indicando que "este proceso se hizo con normalidad y sólo hubo algunas situaciones menores que la Contraloría indicó que para un próximo similar hay que corregir o modificar".

Con respecto a la situación de la empresa Mallorca, indicaron que acatarán lo señalado por la Contraloría, por lo cual en un próximo proceso similar el alcalde Claudio Rentería se abstendrá de firmar los decretos de pago, para de esa manera evitar conflictos futuros.

En lo que respecta a los registros, desde la municipalidad especificaron que "estos fueron entregados de manera digital, con los nombres de cada uno de los beneficiarios de cajas de alimentos en medio de la



Este proceso se hizo con normalidad y sólo hubo algunas situaciones menores que la Contraloría indicó que para un próximo similar hay que corregir o modificar"

**MUNICIPALIDAD DE OVALLE** 

pandemia. En este punto desde el ente contralor señalaron que si bien se hizo la entrega de la información, ésta debía estar indicada en una planilla Excel".

Las declaraciones municipales culminaron diciendo que "si bien, desde la Contraloría entregaron estas observaciones, no se hicieron indicaciones para el inicio de sumarios administrativos, sólo se indicaron los puntos que se deben corregir para una próxima entrega similar".

#### ACTUALIDAD | 03

#### **OPINIÓN**

#### Esperanza en la Cop26

Margarita Ducci Directora Eiecutiva Pacto Global Chile. ONU

Durante la primera semana aquí en Glasgow, en la COP26, se escucharon todo tipo de anuncios. Ya se contaba con el acuerdo del G20, recién reunido en Roma, en el que las 20 naciones más desarrolladas, reafirmaron el objetivo del Acuerdo de París, de limitar el alza de la temperatura del planeta por debajo de los 2ºC, continuar sus esfuerzos para limitarla a 1,5°C y alcanzar niveles preindustriales. El G20 acordó dejar de subvencionar a partir de finales de 2021, nuevas centrales térmicas de carbón en el extranjero, aunque no anunció medidas internas para reducir emisiones.

En Glasgow, hemos visto que hay importantes acuerdos bilaterales donde un grupo de países se ha comprometido a reducir sus emisiones, además, se han presentado innumerables iniciativas para combatir el cambio climático, de parte de ciudades, empresas y sociedad civil, con 5.000 compañías firmantes de Net Zero 2050 y 1.000 ciudades. Sin embargo, todos estamos expectantes ante el gran acuerdo final. El anuncio conjunto de China y Estados Unidos, primer y segundo país emisores de CO2, trajo optimismo de cara a lograr un acuerdo más potente y decisivo.

Dos nuevos informes publicados al margen de la conferencia sugieren que los compromisos aquí en la COP26 son poco convincentes. Las investigaciones de Climate Action Tracker y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, muestran que el mundo llegaría a los 2,7°C sobre los niveles preindustriales, si no hay mayores acuerdos y compromisos reales. Esto, aun considerando las nuevas disponibilidades de los cuantiosos recursos financieros anunciados.

El expresidente Obama, está liderando una fundación de los países islas, que se verían fuertemente afectados y camino a desaparecer bajo el mar. Un crítico escenario, con puntos de inflexión irreversibles, que alterarían la vida tal como la conocemos. Se ha enfatizado la importancia de basarse en la ciencia, y si bien los informes, muestran la urgencia, los borradores de acuerdo aún son tímidos. Existe una brecha significativa entre lo prometido, y lo que realmente se ha implementado, es decir, hasta ahora las acciones llevarían a 2,7°C de calentamiento.

Acá hay muchos activistas desplegados en el frío Glasgow que consideran que esos compromisos a largo plazo no son aceptables, y exigen decisiones más drásticas. Los compromisos para eliminar las emisiones para 2050, o más tarde en el caso de países como China, India y Arabia Saudita, solo evitarán que las temperaturas aumenten a niveles inseguros, si impulsan acciones reales en la próxima década. Pareciera que las conversaciones multilaterales sobre el clima, es donde más se ha avanzado en la COP26, porque los líderes de los países se sienten exigidos y juzgados, ante el temor o la valentía de asumir compromisos. El gran tema es cómo impulsar aquellos suficientes para llegar a un acuerdo que permita no sobrepasar los 1,5°C, cuando ya termina la segunda semana.

Un grupo creciente de países liderados por algunos de los más vulnerables al cambio climático, manifiesta que los compromisos deberían revisarse con mayor frecuencia, talvez incluso cada año, evaluando qué países están cumpliendo y presionar a los que se están quedando atrás. Ese punto está siendo negociado ahora y podría terminar en el texto del documento de acuerdo que finalmente surja como resultado de esta COP26. Después de estas dos semanas de negociaciones y amplias conversaciones en salones y pasillos, la concreción de un acuerdo para el 1,5°C todavía es posible. Por el bien del planeta, no hay que perder las esperanzas.

#### **EDITORIAL**

#### Elecciones del domingo

#### A solo días de ir nuevamente a las urnas, es necesario que la ciudadanía muestre una madurez electoral y asista a respaldar a su candidato o candidata.

Nuestro país ha sido destacado a nivel internacional por su proceso de consolidación democrática y la instauración de un voto voluntario en sus elecciones. Sin embargo, los bajos niveles de participación en los procesos eleccionarios evidencian el escaso interés por parte de la ciudadanía en la política partidista. Cuestión de gran relevancia, pues una mayor participación es una condición importante y necesaria para la estabilidad y legitimidad institucional.

A solo días de ir, nuevamente, a las urnas, es necesario que la ciudadanía muestre una madurez electoral y asista a respaldar a su candidato o

Si bien el principal evento es la elección del nuevo mandatario, también se renovará el Parlamento, con la elección de todos los diputados para un periodo de 4 años y la votación de 27 de los 43 senadores para un periodo de 8 años.

En las presidenciales hay desconfianza hacia las encuestas por sus desaciertos en las últimas votaciones, casi todas están de acuerdo en que ninguno de los siete candidatos al sillón presidencial ganaría en primera vuelta.

Otro proceso de sufragios no menor es el de los consejeros regionales, quienes deben velar por una inversión de recursos equitativa en los distintos territorios de la región.

Todas estas elecciones están abiertas, esto quedó demostrado en los pasados comicios cuando a pesar de encuestas y predicciones de todo tipo que hicieron centros de estudios, expertos y medios tradicionales, nadie pudo predecir a los ganadores.

En este contexto, en las municipales se duplicó la cantidad de alcaldes que ganaron compitiendo como independientes. En la Convención Constituyente más del 65% de quienes fueron electos lo hicieron bajo la bandera de ser "independientes".

Ótro ejemplo es lo que pasó en nuestra zona con la actual gobernadora regional, Krist Naranjo, que no aparecía en los planes de nadie, pero los ciudadanos le dieron un masivo respaldo por sobre los representantes de los partidos tradicionales.

Es así que el próximo domingo el fantasma de la abstención comienza a surgir y quien pueda motivar a sus seguidores e indecisos, tendrá una gran ventaja de ser elegido.

Esto porque lo importante es entender que para revertir los altos niveles de abstención se requiere mucho más que la reposición del voto obligatorio, si no reencantar al electorado.

#### **CARTA**

#### Propuestas de los presidenciables e inclusión

Marcela Varas

Directora de Carrera de Terapia Ocupacional UDLA Viña del Mar Magister en Educación mención Gestión Inclusiva

A menos de un mes de las elecciones presidenciales, las encuestas señalan que es muy poco probable anticipar qué candidatos pasarán a segunda vuelta. Un panorama de incertidumbre similar viven las personas en situación de discapacidad en nuestro país, quienes no han podido conocer a cabalidad las propuestas de los presidenciables en materia de inclusión.

¿Los candidatos han visibilizado y promocionado sus agendas programáticas en este tema con la relevancia que se requiere? Si bien algunos señalan que es una materia importante, lo cierto es que en instancias de acceso más público, como los debates y entrevistas, la inclusión no ha estado en tabla como un eje prioritario y la discusión se ha centrado exclusivamente en los ámbitos de siempre.

De acuerdo con el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II), en Chile alrededor del 17% de la población presenta algún tipo de discapacidad, mientras que según un sondeo sobre participación política y ciudadana realizado por la Fundación Chilena para la Discapacidad, un 63% de las personas en situación de discapacidad vota en las elecciones

presidenciales.

Estamos aún con una deuda importante en temáticas como la accesibilidad universal, educación, inclusión laboral y equidad de oportunidad. Si queremos un cambio real hacia una cultura solidaria, participativa, de respeto y convivencia, donde la opinión de todos sea considerada, es fundamental hacerse cargo de este grupo de personas, pues de lo contrario estamos cometiendo los mismos errores históricos y estaríamos lejos de alcanzar los ideales de una sociedad evolucionada, con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, con una baja tasa de mortalidad infantil, una elevada esperanza de vida, acceso a la educación, estabilidad política e igualdad social. Entonces, debemos partir por desarrollar políticas concretas que favorezcan la inclusión, si no entendemos esto, difícilmente evolucionaremos. Es, sin duda, una tarea pendiente para nuestras próximas autoridades.





Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

#### **FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO

ANTONIO PLIGA S A

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

**EDITORA GENERAL:** LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

#### LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556,

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431. Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

#### COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

#### OVALLE

Miauel Aquirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas

EN HOSPITALES DE LA CONURBACIÓN

# Más de 70 mil atenciones de urgencia se registraron en lo que va del año

Equipo El Día / La Serena



Un aumento en la atención de urgencias se ha observado en los hospitales de la conurbación La Serena-Coquimbo durante los últimos meses, tras la baja registrada en los meses más álgidos de la pandemia. Aunque las consultas siguen siendo menores a años anteriores a la crisis sanitaria, las patologías son más críticas, por lo que el personal ha debido redoblar esfuerzos para atenderlas.

#### PATOLOGÍAS MÁS COMPLEJAS

Desde el Hospital de Coquimbo explican que tras pasar por meses críticos entre marzo y julio del 2021 en que la atención se enfocaba a atenciones respiratorias, en su mayoría casos positivos Covid-19, los usuarios retornaron a los servicios de salud a realizar sus consultas y especialmente a las unidades de Emergencia, tanto de atención primaria como secundaria. Esto por la mayor confianza que ha generado el aumento de las cifras de vacunación y la disminución de casos después del mes de agosto.

"Muchos pacientes vieron suspendidas sus controles, muchas cirugías, pero también de manera importante había un temor a acercarse, sobre todo a los servicios sanitarios especialmente de urgencias a todo nivel de salud y tanto en el sistema público como el privado . Por lo tanto, hay un grupo de patologías que no fueron debidamente controladas en este periodo y los pacientes acuden descompensados o con mayor gravedad de su patología inicial", señala el director (S) del Hospital de Coquimbo, Christian Vargas.

Esta situación, agrega Vargas, preocupa a los equipos médicos que han observado pacientes más complejos. "Nos preocupa las incidencias de los accidentes cerebro vasculares, infartos al miocardio, patologías cardiacas como arritmias o insuficiencias cardiacas y patologías metabólicas que tienen que ver con pacientes diabéticos y renales que se han complicado por la falta de sus controles", añade el profesional.

Así, de los pacientes que ingresan por la Unidad de Emergencia del Hospital San Pablo de Coquimbo, el 70 u 80% quedarán hospitalizados Los pacientes de patologías distintas al Covid-19 están retornando a los servicios de urgencia de los hospitales de La Serena y Coquimbo. Si bien el número es menor al registrado antes de la pandemia, se trata de casos más complejos, que aumentan la presión para los equipos médicos.



CEDIDA

Preocupa aumento de atención con patologías críticas en urgencias de los hospitales de La Serena y Coquimbo.

#### Consultas traumatológicas tensionan urgencias

Un elemento muy importante que ha vuelto a tensionar los hospitales de la región son las patologías traumatológicas especialmente derivadas de accidentes de tránsito, que han aumentado considerablemente en los últimos meses en la zona.

Para Christian Vargas, director (S) del Hospital San Pablo, esto tiene relación con la mayor circulación de personas en las calles por la disminución de las restricciones, con lo que se han provocado mayor número de accidentes vehiculares. "En el último mes hubo siete fallecidos en la región por accidentes por lo tanto, tensionan de manera importante los servicios de urgencia", concluye el profesional haciendo un llamado a la prevención y la conducción responsable.

o a la espera de alguna cama en el servicio de hospitalización. Esto ha llevado a una tensión del servicio de urgencia aun cuando la pandemia había reducido sus casos. Así, mensualmente se están atendiendo en el hospital porteño un promedio de

4.200 pacientes adultos y pediátricos

"Quizás para algunos trabajadores de la salud o médicos que trabajaban en urgencia, puede ser un numero bastante menor de lo que se veía antes, pero la complejidad de los pacientes, el número de procedimientos que hay que realizar por cada uno y el número de cuidados que hay que realizar por cada uno de ellos, es mucho más exigente de lo que veíamos hace un par de años atrás", añade el director Vargas

Por su parte, en La Serena han visto aumentada la asistencia de público en la unidad de Emergencias del Hospital San Juan de Dios, todos en busca de atención a patologías que habían quedado rezagadas por la pandemia o que, por temor, quedaron suspendidas en atención y controles.

Así, durante los meses de enero a octubre del 2021 se han atendido a 32.189 personas en Urgencias, siendo las patologías más comunes el dolor abdominal, pélvico y perianal, infecciones urinarias, fiebre no específica, patologías quirúrgicas, rinofaringitis aguda, bronquitis aguda, neumonía, constipación, entre otras.

#### PROTOCOLOS COVID

Respecto al aumento de casos Covid, en ambos hospitales señalan que se ha visto un alza sostenida en el número de casos, pero que aún no alcanzan para tensionar la red asistencial al grado que se vivió entre julio y septiembre del 2020 y marzo y julio del 2021. Aun así, en ambos recintos hospitalarios se están tomando las medidas pertinentes para continuar con la atención a todos los usuarios.

En el nosocomio de la capital regional continúan la estrategia implementada durante toda la pandemia en la unidad de Emergencia con la diferenciación de atención entre alto y bajo riesgo respiratorio. Además, poseen salas de espera diferenciadas y la utilización de elementos de protección para todo el personal de salud y el uso de mascarilla para los usuarios. El foco está en el refuerzo de la sanitización y pesquisa activa de PCR Covid a todos los usuarios que se hospitalizan.

Mientras en el Hospital San Pablo de Coquimbo se estableció una estrategia desde junio del 2020 que implica la observación de la complejidad y selección de cada paciente. Los de menor complejidad son derivados a la atención primaria y los más graves quedan a la espera de atención, de acuerdo con su categorización. Así también, consideran el uso de protocolos de atención, diferenciación de salas y atención, uso de elementos de protección y prevención de contagios.

el Día | Lunes 15 de noviembre de 2021 | ACTUALIDAD | 05

REGISTRO CIVIL SE PREPARA PARA ATENDER ALTA DEMANDA Y EVITAR AGLOMERACIONES

# Más de 100 mil documentos de identidad no se han renovado en la región

Además, se dispuso de una unidad móvil para el trabajo en terreno. Desde hace más de un mes, que la oficina ubicada en La Serena se encuentra atendiendo el día sábado. Se está considerando la apertura de otras sucursales durante los fines de semana, para lo que se está esperando la confirmación desde el nivel central y la entrega de recursos correspondiente.

Ricardo Gálvez P. / **La Serena**@eldia\_cl

Hace un par de días, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, junto al director nacional del Registro Civil e Identificación, Sergio Mierzejewski, dieron a conocer el plan de refuerzo para la renovación de cédulas de identidad. Programa que iniciará su operación este miércoles, ante el próximo vencimiento de más de dos millones de documentos.

En la Región de Coquimbo el escenario no es diferente por cuanto, a la fecha, quedan más de 108.000 documentos de identificación a renovar.

#### **RESERVA DE HORAS**

"A partir del miércoles, el sistema de agendamiento de horas se va a extender a otras oficinas de la zona ¿Cuáles? En una primera etapa, vamos a ampliar el sistema de reserva a las oficinas de Ovalle e Illapel. Es decir, a La Serena y Coquimbo se van a sumar estas oficinas porque son importantes y atienden a una cantidad de público considerable", afirmó el director del servicio público en la zona, Alfredo Villagrán.

En efecto, desde julio pasado que en la conurbación se implementó un sistema de agendamiento de horas



En una primera etapa, vamos a ampliar el sistema de reserva a las oficinas de Ovalle e Illapel. Es decir, a La Serena y Coquimbo se van a sumar estas oficinas porque son importantes y atienden a una cantidad de público considerable"

#### **ALFREDO VILLAGRÁN**

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

online. De este modo, para obtener una nueva cédula de identidad, los usuarios deben necesariamente ingresar a la página web del registro civil y solicitar un cupo para ser atendido en alguna de estas dos sucursales.

#### CIVIL MÓVIL

En tanto, desde el 24 de noviembre se va a extender el protocolo de reserva de hora a todas las oficinas de la Región de Coquimbo. Sin perjuicio de eso, se va a complementar esta atención con trabajo en terreno realizado por la unidad móvil del servicio, dado que va a recibir aportes



LAUTARO CARMON

Una fuerte afluencia de público se registra en estos días en las distintas oficinas del Registro Civil de la región, sobre todo de personas que buscan renovar su cédula de identidad.

adicionales para poder movilizar este vehículo con la dotación de funcionarios correspondiente.

Es así como se va a disponer de un plan de atención en las distintas localidades en que se va a instalar el vehículo denominado como civil móvil. "Para que la gente esté informada de los puntos, las horas y de los días en que va a estar esta unidad trabajando en su territorio. Allí lo ideal y

vamos a trabajar en eso igualmente, es que los grupos más vulnerables tengan preferencia para su atención. Es decir, los adultos mayores y las personas que tengan capacidades distintas o diferentes; todos esos grupos vulnerables van ser atendidos de manera preferencial", aseguró el director regional del Registro Civil e Identificación.

#### HASTA EL SÁBADO

Por otro lado, develó que la oficina ubicada en la capital regional está recibiendo público hasta el día sábado. "Desde hace ya prácticamente un mes o un poco más, estamos atendiendo todos los días sábado y esto es importante que la gente también lo sepa: estamos atendiendo entre las 8.30 horas y hasta las 14.00 horas mediante el sistema de agendamiento", agregó Villagrán.

En lo relativo, se está analizando la apertura de otras sucursales durante los fines de semana. Escenario para el que se encuentran esperando la confirmación desde el nivel central y la entrega de recursos correspondiente.

#### PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Frente a aquellas situaciones que son de emergencia como por ejemplo, la pérdida de la cédula de identidad o su sustracción, el Registro Civil e Identificación elaboró un plan de atención de emergencia que va a ser implementado todos los días a partir de las 13.30 y hasta las 14.00 horas ¿Porque a esa hora? Porque a esa hora el servicio tiene una cuantificación de las horas reservadas que han quedado liberadas por la inasistencia de algún usuario.

"Casos de personas que han perdido su cedula de identidad, que necesitan urgentemente viajar al extranjero, que deben tener su documento de identidad o el pasaporte, gente que necesita hospitalizarse; todas esas situaciones, que son de urgencia, las vamos a atender en ese bloque horario", indicó el director del servicio público en la Región de Coquimbo, Alfredo Villagrán.

HECHO OCURRIDO EN LAS COMPAÑÍAS

# Condenan a 10 años y un día de presidio a autor de femicidio frustrado

Equipo El Día / **La Serena**@eldia\_cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó ayer a Carlos Ernesto Ledezma Ferreira, a la pena de 10 años y un día de prisión efectiva en calidad de autor del delito de femicidio frustrado, y dos penas de 60 días como autor de dos delitos de lesiones menos graves. Ilícitos perpetrados contra su pareja en situación de calle.

En resolución unánime el tribunal aplicó, además, las accesorias legales de inhabilitación absoluta para cargos u oficios públicos y derechos políticos, e inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dura la condena.

El pasado 7 de julio el sujeto le dio un golpe de puño en la cara a su pareja y con un elemento punzante la apuñaló en el estómago, causándole una herida penetrante en abdomen.

El fallo establece que "según la perito (...), si eventualmente en el consultorio no derivan a la víctima al Hospital, la paciente pudo haber muerto, porque pudo haberse gene3

ocasiones al menos, el sujeto atacó y causó lesiones a su expareja.

rado una anemia aguda y se produce falla inmediata; o una peritonitis que es un estado general que muchas veces se transforma en septicemia, aclarando que es una herida de tipo homicida".

Respecto a las lesiones, el fallo indica que "el dolo quedó acreditado de la propia dinámica de los

hechos, esto es la existencia de una discusión previa, que motivó el accionar del hechor dirigido a lesionar, quien con conocimiento de su actuar y conciencia de las diferencias físicas entre él y la mujer propinó los golpes en la víctima que le causaron las lesiones constatadas, cuestión que por lo demás el acusado Carlos Ledezma Ferreria, reconoció en juicio".

El tribunal dio por establecido, más allá de toda duda razonable que el 5 de junio de 2020, en la intersección de calle Trinidad y Tobago con Esmeralda, Ledezma Ferreira agredió a la víctima dándole golpes de pies y puños en diferentes partes del cuerpo, causándole diversos traumatismos en su cabeza, hombro y brazo.

Así también, el 13 de junio, en calle Monjitas con calle Guatemala, agredió nuevamente a la mujer dándole golpes con un palo, causándole contusiones en el hombro y el brazo.

En tanto, el 7 de julio de 2020, al interior del domicilio ubicado en calle Trinidad y Tobago, comuna de La Serena, Ledezma Ferreira agredió a la víctima, dándole un golpe de puño en la cara y con un elemento punzante la apuñaló en el estómago, causándole una herida penetrante en abdomen, lesión de tipo homicida.



AYER NO SE REGISTRARON FALLECIDOS

## Balance regional arroja 81 nuevos casos de Covid y 742 activos



Un nuevo reporte regional entregaron ayer las autoridades de salud en el que se registraron 81 casos nuevos y 742 activos, acumulando hasta la fecha 1.045 fallecidos a nivel regional.

Actualmente, se acumulan 51.249 casos por Covid-19 en la región y las Residencias Sanitarias alcanzan un 72% de ocupación.

Es así, como la comuna de La Serena ayer domingo se reporta 27 casos nuevos, liderando en las cifras, luego le sigue Coquimbo, con 22 contagios nuevos, 15 de Los Vilos, 8 de Illapel, 4 de Ovalle, 2 de Salamanca, 1 de La conurbación La Serena-Coquimbo sigue liderando las cifras de contagio en la zona





ALEJANDRO PIZARRO

A nivel nacional ayer se informó que la cifra de personas que han dado positivo por coronavirus asciende a 1.726.481.

Canela, 1 de Vicuña y 1 sin notificar. Las comunas que se mantenían con O contagios el día de ayer eran, La Higuera, Monte Patria, Andacollo, Punitagui y Combarbalá.

La positividad para esta jornada, alcanzó al 3%, sobre la base de 2470 exámenes PCR y 172 exámenes de antígeno informados.

En cuanto a la ocupación de la Red Asistencial esta alcanza 122 camas disponibles para adultos; 686 pacientes hospitalizados siendo 30 a raíz del Covid, de ellos 11 se encuentran con ventilación mecánica. A su vez, los pacientes Covid UCI son 15, teniendo disponible 6 camas UCI y 17 UTI.

A nivel nacional el Ministerio de Salud reportó 2.835 casos nuevos y 24 decesos.

Con esto, la cifra de personas que han dado positivo por coronavirus asciende a 1.726.481, mientras que la de víctimas fatales a 37.975 desde que comenzó la pandemia en Chile.



DE ACUERDO A LA SEREMIA DE EDUCACIÓN

# Hasta cuatro años tardaría la recuperación de aprendizajes escolares perdidos por la pandemia

Ricardo Gálvez P / La Serena



De acuerdo a la UNICEF, los estudiantes de todo el mundo han perdido aproximadamente 1,8 billones de horas de aprendizaje presencial debido los cierres de colegios ocasionados por el COVID-19. Número que continúa aumentando.

Información que da cuenta de cómo el patógeno ha privado a niños y ióvenes de su educación.

En este escenario, el Ministerio de Educación (MINEDUC) anunció que a partir del miércoles 2 de marzo del 2022, se retomará la asistencia presencial a clases. "La evidencia nacional e internacional muestra que la pandemia generó un verdadero terremoto educativo, donde los alumnos perdieron su desarrollo académico y el contacto con sus compañeros, afectando gravemente su sociabilidad, por lo que hemos sido insistentes en la importancia de ir a clases presenciales, y la obligatoriedad a contar de marzo del próximo año busca que cada alumno pueda retomar sus estudios de forma regular y tener una formación integral", aseguró el titular del MINEDUC, Raúl Figueroa.

Pero ¿Cuáles serán las estrategias a implementar para recuperar las enseñanzas y conocimientos perdidos

#### **EXTRACTO**

El 9 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas, en el despacho del juez árbitro, Mario Yáñez Vergara, ubicado en Cordovez 259, La Serena se rematará inmueble inscrito a fojas 3064 N° 2853, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 1994, que corresponde al Lote N° 138 de la Población Emergencia Segunda que deslinda: Norte, con Lote 137; Sur, con áreas verdes; Oriente, con Lote 146, v Poniente calle Thopson. posturas Mínimo \$34.000.000. Interesados deben presentar garantía en dinero efectivo, vales vista o boleta de garantía a la orden del Juez Partidor o endosado a favor de éste por equivalente \$3.400.000.

el MINEDUC ya priorizó
un currículum para
recobrar las enseñanzas
y conocimientos, lo
que no significa que
los establecimientos
educacionales no puedan
ampliar los aprendizajes
más allá de esta
priorización. Además,
implementará un plan de
formación para directivos
acerca de cómo
recuperar aprendizajes.

su contexto y el tercer componente es levantar sistemas de información oportunos, además, de calidad para apoyar a la comunidad educativa en la toma de decisiones", señaló.

En detalle, el MINEDUC ya priorizó el currículum para recuperar el aprendizaje. Esto quiere decir que del currículum original se hace un extracto de los objetivos de enseñanza más relevantes, se disminuye la cantidad

pero se mantiene en calidad para ser trabajado por las comunidades educativas. Lo que no significa que los colegios no puedan extender los aprendizajes más allá de lo que indica esta priorización.

Agregó el secretario regional ministerial que "otro modifica esta priorización".

Agregó el secretario regional ministerial que "otra medida en este contexto, es un plan de formación post pandemia para directivos acerca de cómo recuperar aprendizajes y capacitar a los directores en ese sentido".

Una tercera disposición es la formación de equipos pedagógicos generando competencias para enfrentar los nuevos desafíos dentro del aula. De esta manera, se vuelve a capacitar a profesores durante el período en curso y el que año que viene para orientar su trabajo con el desafío de recobrar las enseñanzas.

Por último, afirmó que "el Ministerio de Educación ha señalado abiertamente que esta recuperación de aprendizajes puede llevar hasta cuatro años en concretarse. La brecha de los aprendizajes y el impacto que ha generado la pandemia en la educación es muy grande. Hay alumnos que entraron a kínder y después pasaron a primero básico sin presencialidad, por lo tanto, los aprendizajes son muy diversos y tenemos que hacer un trabajo como sociedad para nivelar y recuperar aprendizajes. Eso es tremendamente importante".

en estos casi dos años?

Al respecto, el seremi de Educación de la Región de Coquimbo, Claudio Oyarzún, manifestó que "conscientes de esta tremenda problemática, hace un tiempo comenzamos a trabajar en ello. Hay un plan que se denomina: 'Juntos, Chile se recupera y aprende', el que está enfocado en tres pilares, cada uno de los que tiene 10 ideas fuerza a trabajar".

Información que el ministerio recogió mediante la realización cabildos de participación con sostenedores de colegios, profesores, educadoras, estudiantes y apoderados.

"El primer eje tiene que ver con mitigar el impacto de la pandemia, cómo recuperar el aprendizaje y el bienestar socioemocional. El segundo es adecuar el sistema entregando mayor flexibilidad y herramientas a las comunidades educativas, según

#### EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, se subasta mediante videoconferencia, https://zoom.us/i/7585105148 para el día 22 noviembre 2021 a las 12:30 hrs, vía plataforma Zoom. Interesados consignar garantía suficiente para participar mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2\_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha remate, el inmueble a rematar está ubicado en La Serena, Lote 7 en Pasaje Profesora María Tila Botarro N°4345 Población Gaspar Marín, ex Lambert II, resultante de subdivisión Lote Uno- a Dos, dominio a fojas 9008, N° 6394, registro de propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2016. Mínimo posturas \$16.658.072.- más costas. Precio al contado, dentro del 5° día hábil desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-2251-2018 "Sociedad Emprenort Ltda Con Cortés Ríos, Marta Gisela".

Secretario

#### **Objetivos de corporación municipal**

Desde el Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla indicaron que se han planteado una serie de objetivos para recuperar y fortalecer las habilidades de los alumnos de los 42 establecimientos educacionales que tienen bajo su administración. Lineamientos que han sido desarrollados por su unidad técnico pedagógica y que se presentarán próximamente al alcalde Roberto Jacob y al concejo municipal para su aprobación. En relación a esto, señalaron que buscarán rescatar los aprendizajes adquiridos del 2021, de toda la comunidad educativa, para avanzar en una educación de calidad para todos y todas. Asimismo, seguirán con el apoyo en formación docente, en especial en el uso de TIC o tecnologías de la información. Al mismo tiempo, generarán continuidad en los aprendizajes, a través de la implementación y priorización curricular en la totalidad del alumnado, avanzando en equidad e igualdad, gestionando redes de apoyo con instituciones de educación superior para el apoyo de capacitaciones para docentes. Crearán un taller de interculturalidad para poner en valor las lenguas y las culturas de los pueblos indígenas en las comunidades educativas, pertenecientes a la CGGV. Promoverán continuamente el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Finalmente buscarán crear un acompañamiento a los establecimientos educacionales en los ajustes de los planes de inclusión, atendiendo a la diversidad del alumnado.



Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

© RESERVAS: 512 211519

# MARIO BENAVIDES CONSEJERO REGIONAL

Andacollo - Coquimbo La Serena - La Higuera Paihuano - Vicuña

**AQ 194** 

Equipo El Día / La Serena

Una nueva denuncia de anticonceptivos orales que presentan fallas realizó el Colegio de Farmacéuticos este sábado 13 de noviembre. Esta vez la falla correspondería al producto Ciclomex 20CD del laboratorio Abbott y se encontró en una caja adquirida en una farmacia comunitaria el 30 de octubre.

El hecho calificado como inaceptable por el cuerpo colegiado, recuerda lo sucedido en el mes de agosto del 2020, cuando se emitió una alerta farmacológica por parte del Instituto de Salud Pública (ISP) debido a fallas en lotes de pastillas anticonceptivas de la marca Anulette CD del laboratorio Silesia, a las que luego se sumó el retiro de otras dos marcas Minigest 15 y Minigest 20 por fallas en su composición.

#### **UN ERROR IMPRESENTABLE**

Para la presidenta regional Coquimbo del Colegio de matronas y matrones de Chile, Mónica Rojo, claramente el principal efecto es el embarazo no deseado, sin embargo, conlleva distintas problemáticas mucho más profundas.

La primera de ellas es la necesidad de mayor fiscalización por parte de la autoridad en una temática tan importante como la regulación de la fecundidad en las mujeres de edad fértil que abarca desde la adolescencia hasta los 50 años, aproximadamente. En segundo lugar, se debe contar con una normativa que exija a los laboratorios mayores estándares en la elaboración y distribución de sus productos y determine mayores sanciones de no cumplir con éstos. En tercer lugar y lo más grave, es la afectación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

TRAS DETECCIÓN DE LOTE DEFECTUOSO DE CICLOMEX 20

# La indefensión de las mujeres afectadas por anticonceptivos con fallas

La afectación al proyecto de vida de las mujeres que quedan embarazadas sin planificarlo, además de la inexistencia de un marco legal que proteja a las usuarias en estos casos, hacen compleja la reparación en casos de fallas de los métodos de anticoncepción.

"La autoridad tiene que tener una postura clara y categórica respecto a estas situaciones. ¿Como es posible que ahora las mujeres ni siquiera tengan la tranquilidad de que cuando van a comprar su método realmente las va a proteger?, ¿qué pasa con los laboratorios?, ¿tienen manga ancha para hacer lo que quieren?", añade Mónica Rojo.

Por otra parte, existe también un riesgo que tiene relación con salud mental y el apego de la madre con el futuro hijo. "Claramente se produce un descalabro en la vida de la mujer que tiene organizado y proyectado lo que quiere hacer a futuro o en cuántos años más deseará tener un hijo. Y también tenemos aquí un problema con el apego. En algunos casos cuesta mucho generar un apego entre la madre y el bebé y en estos casos aún más", añade Rojo.

#### **MUJERES INDEFENSAS**

Si bien esta vez, el ISP ha señalado que no existen denuncias respecto a fallas en los anticonceptivos Ciclomex, las mujeres se encuentran indefensas ante la posibilidad de tener que asumir un embarazo no deseado por el consumo de métodos que creían seguros.

Carolina Alcaide, directora de la Asociación de Abogadas Feministas,



ALEJANDRO PIZARR

La falla en los métodos anticonceptivos afectan gravemente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

ABOFEM, señala que no registran consultas ni denuncias por esta temática, pero que lo han analizado de manera informal, considerando que Chile se encuentra en una especie de "laboratorio jurídico" en esta materia.

Para la directora, lamentablemente las mujeres no cuentan con derechos ante este tipo de situaciones, ya que en Chile el aborto no está despenalizado y tampoco pueden ser consideradas dentro de las tres causales permitidas para interrumpir el embarazo. Por ello, la única vía para, de alguna manera, resarcir esta situación, es a través de demandas civiles que significan años de espera.

"Son juicios largos que duran, a lo

menos, 3 años. Es muy difícil hacer efectiva la responsabilidad del Estado por un embarazo no deseado, con la legislación que tenemos. Acá tampoco habrá una responsabilidad penal, sólo sentencias condenatorias entendiendo pago de indemnizaciones ", añade Alcaide.

Por último, para la directora es importante avanzar en la legislatura relacionada a los derechos reproductivos de la mujer y además, generar sumarios e investigaciones para conocer las responsabilidades en los procesos de distribución de estos productos que deben cumplir con estándares básicos para evitar este tipo de problemáticas.



Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.485,97 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,67% y cerró en 22.486,09 puntos.

EN RECUERDO DE SACERDOTE DEL COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR

# Observatorio AURA invita a profesores de ciencias a postular al Premio Padre Picetti 2021

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Con el objetivo de reconocer a profesionales excepcionales de la educación de las ciencias en Chile, el Observatorio AURA abrió las postulaciones para el Premio Padre Picetti 2021.

Esta iniciativa se realiza anualmente para reconocer a líderes en educación y extensión del país por su extraordinario desempeño y contribuciones en la enseñanza de la ciencia, tanto a jóvenes estudiantes, como al público en general, incentivando de esta manera a nuevas generaciones de astrónomos y profesionales científicos para Chile.

El Director del Observatorio AURA en Chile, Dr. Mario Hamuy, señaló que "AURA organiza desde 2014 el premio Padre Picetti 2021 para reconocer y motivar a docentes nacionales que hacen un valioso

Esta iniciativa se realiza anualmente para reconocer a líderes en educación y extensión del país por su extraordinario desempeño y contribuciones en la enseñanza de la ciencia.

trabajo por impactar positivamente a las nuevas generaciones de estudiantes de nuestro país. Esta versión será la primera luego de la sensible partida del sacerdote Juan Bautista Picetti, inspirador de este premio, por lo que esta convocatoria resultará muy significativa para el Observatorio AURA, mediante la cual buscaremos perpetuar su espíritu reconociendo a otros grandes

El premio AURA-Padre Picetti

consiste en un telescopio dobsoniano de 8 pulgadas o similar y una noche de observación en Cerro Tololo junto a astrónomos de AURA (cuando las condiciones sanitarias lo permitan) para el ganador/a, además de un reconocimiento a la institución patrocinante. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 7 de enero de 2022. Los interesados deben consultar las bases de postulación y enviar sus antecedentes al correo electrónico premiopp@aura-astronomy.org

#### PREMIO AURA-PADRE PICETTI

En 2014, el Observatorio AURA en Chile creó este reconocimiento inspirado por el padre Juan Baptista Picetti del colegio Seminario Conciliar. Un sacerdote y entusiasta maestro que con gran paciencia dedicó su vida a despertar el entusiasmo y la pasión por la ciencia en jóvenes y niños. El Premio AURA-Padre Picetti es una iniciativa anual que busca reconocer a profesores líderes y profesionales que trabajan en Chile con especial dedicación hacia la ciencia y la astronomía. La convocatoria y postulación se realiza todos los años a través del Observatorio AURA en Chile y una



El padre Juan Baptista Picetti del colegio Seminario Conciliar. Un sacerdote y entusiasta maestro que con gran paciencia dedicó su vida a despertar el entusiasmo y la pasión por la ciencia en jóvenes y niños

Esta versión será la primera luego de la sensible partida del sacerdote Juan Bautista Picetti, inspirador de este premio, por lo que esta convocatoria resultará muy significativa"

DR. MARIO HAMUY

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO **AURA EN CHILE** 

comisión mixta integrada por representantes de diversas instituciones científicas y educacionales decide el ganador.

#### **EXTRACTO**

Tercer Juzgado Letras La Serena, carátula "BANCO **DE CHILE /ASTORGA"** ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-1752-2020, el 01 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Rebeca Matte N°1291, que corresponde al Sitio N°8 de la Manzana B del loteo Conjunto Habitacional "Alta Vista", III Etapa, comuna de La Serena. Inmueble inscrito a fojas 9.497 N°6739, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Mínimo para la subasta será la suma de \$84.433.517.-. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, once de noviembre de dos mil veintiuno.

> **ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE**

#### EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, Los Carrera Nº420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3707- 2019 caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con CARRASCO", se rematará el día 29 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, los siguientes bienes: 1.-Inmueble inscrito a fojas 10.795 N°7.664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014 consistente en Departamento número catorce del primer piso del Edificio Talabre Sur, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento treinta y dos, ambos del Condominio Puerta del Mar, con acceso común por Avenida Puerta del Mar número trescientos noventa y ocho, comuna de La Serena. Rol de avalúo N°04307 - 00038. El mínimo para la subasta será de **\$31.728.800.- 2.-** Inmueble inscrito a fojas 5.128 N°3.414 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015 consistente en Departamento número ciento ocho del primer piso, del Edificio "A Uno", y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 135 ambos del Condominio denominado Condominio La Florida II, con acceso común por Calle Araucanía Número cinco mil cuatrocientos treinta y uno, ciudad y comuna de La Serena. Rol de avalúo N°03097 - 00009. El mínimo para la subasta será de \$37.734.776.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 10 de Noviembre de 2021.

> **ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE**

#### **EXTRACTO**

Por Resolución Nº 1674 de fecha 27 de octubre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar totalmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto Conjunto Habitacional Baquedano, ciudad de Coquimbo, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE SITIO 2, en plano de expropiación, ubicado en CALLE CHACABUCO 100 B ST 2, de la comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo Nº 673-04, de la comuna de Coquimbo, de aparente dominio de EDSON DAGER NÚÑEZ ARAYA, superficie aprox de 135,00 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales María Ester Álvarez Roca, María Elizabeth Stack Herreros y Miguel Rubio Vega, según informe de fecha 08 de diciembre de 2020, fijó indemnización provisional en 891,00 UF. pagadero al contado.

OSCAR GUTIERREZ SEGUEL
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

# **POSESIONES EFECTIVAS**

POSESIONES EFECTIVAS DE l inventario Posesión Efectiva | 30-08-2021, publicada HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COOUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en

ALFARO CHIRINO, ELIZABETH AMÉRICA: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021, publicada 16-08-2021.

URRUTIA, ALTAMIRANO MANUEL EDUARDO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2017, publicada el 01-08-2017.

CANTUARIAS CONTRERAS, IDA VERÓNICA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2016, publicada

CARMONA, MEDELI ESTERNI-DA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019. publicada el 15-10-2019.

CONTA GENTILINI, PRISCO: con 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019 publicada el 01-08-2019.

ESCOBAR ORELLANA, LAURA LUISA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada 16-03-2020.

HERNÁNDEZ MILLA, XIMENA ALEJANDRA: fecha con 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2015, publicada el 04-01-2016.

LEIVA RUZ, LUIS ALBERTO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-09-2012 publicada el 01-10-2012.

MARÍN ADASME, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-09-2013. publicada el 01-10-2013.

MOLINA RODRÍGUEZ, REBECA **ISABEL:** con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019. publicada 01-07-2019.

MONÁRDEZ, JOSÉ MERCEDES: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-06-2012, publicada el 15-06-2012.

MORALES TORREJÓN, PIEDAD DEL CARMEN: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación

concedida el 10-10-2013, publicada el 15-10-2013.

OYANADER JOPIA, JULIO DEL **CARMEN:** con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2013, publicada 15-02-2013.

PIZARRO PIZARRO, GUSTAVO ARSENIO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2021. publicada 17-05-2021.

PORTILLA ESTRADA, JUANA INÉS: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021. publicada el

RAMOS RODRÍGUEZ. MARGA-RITA EGIDIA: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2009, publicada el 15-07-2009.

RIOUELME HUERTA. JUAN GABRIEL: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2020, publicada 15-06-2020.

RIVERA ARACENA, OSVALDO ENRIQUE: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2015. publicada 01-09-2015.

SALAZAR MARÍN, MARINELA VICTORIA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2021, publicada 01-07-2021.

VALDEBENITO FUENTES. JORGE ALEJANDRO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

VEGA ESPINOZA, YERCO HORA-CIO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2011, publicada 01-12-2011.

VILCA GUZMÁN, DANIEL BENJAMÍN: fecha con 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

JOPIA PASTÉN, RAMÓN LUIS: con fecha 09-11-2021 agrega herederoa Hijo(a) ALBERTO EDUARDO JAQUE ÁLVAREZ, en Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada 02-05-2017.

ZEPEDA PONCE DE LEÓN, JULIO ALBERTO: con fecha 10-11-2021 agrega herederoa Hijo(a) ROSA ELIANA ZEPEDA ZEPEDA, en Posesión Efectiva concedida el

01-09-2021.

ACEVEDO CARRASCO, LUCILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN FRANCISCO **FUENTEALBA** ACEVEDO, LUCILA DEL CARMEN FUENTEALBA ACEVEDO, OSCAR ORLANDO FUENTEALBA ACEVE-SAÚL **HUMBERTO** ACEVEDO. FUENTEALBA Nieto(a)s BENJAMÍN JOSÉ CAMPOS CÁCERES, MARÍA JOSÉ CARMEN CAMPOS CÁCERES. MANUEL SIMÓN CAMPOS CÁCERES, RAFAEL FRANCISCO CAMPOS CÁCERES, con fecha 10-11-2021.

ACUÑA ACUÑA, RAMON ARNOLDO: a Hijo(a)s MANUELA DEL CARMEN ACUÑA VEGA, JOSE RAMON ACUÑA VEGA, PEDRO PABLO ACUÑA VEGA MARIA ELENA ACUÑA VEGA, LAURAIRENE ACUÑA VEGA, a Cónyuge MARIA GREGORIA VEGA CABRERA, con fecha 10-11-2021.

AGUIRRE GONZÁLEZ, GRACIE-LA DELMIRA: a Hijo(a)s NANCY AGUIRRE AGUIRRE, MARÍA ORLANDO AGUIRRE JESÚS AGUIRRE, SILENIA DEL TRÁNSITO AGUIRRE AGUIRRE, HERMAN HAROLDO ANTONIO AGUIRRE AGUIRRE. LEONEL EDMUNDO AGUIRRE. ABELITO ARMANDO AGUIRRE AGUIRRE, MIRZA DEL ROSARIO AGUIRRE AGUIRRE, LORENZO ANTONIO **AGUIRRE** AGUIRRE, LUIS FERNANDO AGUIRRE AGUIRRE, a Nieto(a)s ALEJANDRO HERNÁN MUNDACA, VALESKA AGUIRRE MUNDACA, a Cónyuge HERNÁN ADOLFO AGUIRRE, con fecha 10-11-2021.

ALFARO CASTILLO, HUGO: a Hijo(a)s ANTONIA CARMEN ALFARO CONTRERAS, HUMBER-TO ANTONIO ALFARO CONTRE-RAS, HUGO SEGUNDO ALFARO CONTRERAS, JOSÉ MIGUEL ALFARO CONTRERAS, EMA CRISTINA ALFARO CONTRERAS. MARÍA ISABEL ALFARO CONTRE-RAS, OTILIA DEL TRÁNSITO ALFARO CONTRERAS, FLORA CARMEN ALFARO CONTRERAS, a Nieto(a)s MARIO ANDRÉS ALFARO SÁNCHEZ, ELIZABETH JACQUE-LINE ALFARO SÁNCHEZ, GLORIA ELIZABETH ALFARO CONTRE-RAS, con fecha 11-11-2021.

**GLELIA** ALFARO ROJAS, WANDA: a Hijo(a)s GLELIA WANDA VERA ALFARO. MIGUEL ANGEL VERA ALFARO, con fecha 10-11-2021.

ALFARO TAPIA, JULIO NIBALDO: a Hijo(a) JULIO ROBERTO ALFARO TAPIA, a Cónyuge ROSA HERMINIA TAPIA, con fecha 09-11-2021.

**ALTAMIRANO** FUENTES, AMINTA MARÍA VERÓNICA: a Hijo(a)s JOHANNA VERÓNICA COSSIO ALTAMIRANO, SILVANA ANTONIETA COSSIO ALTAMIRA-NO, a Cónyuge CARLOS MANUEL COSSIO VALDÉS, con fecha 10-11-2021.

el | ALVARADO OLIVARES, MARÍA I MERCEDES: a Hijo(a)s JACQUELI-NE ISABEL TABILO ALVARADO, JOBA DEL ROSARIO CASTILLO ALVARADO, OCTAVIANO DEL CARMEN CASTILLO ALVARADO. con fecha 11-11-2021.

> ALVIÑA TAPIA, JUAN BENEDIC-TO: a Hermano(a) MARCELINO HUMBERTO ALVIÑA TAPIA, a Sobrino(a)s MIGUEL ANGEL ALVIÑA FARFÁN, AMADA ELENA ALVIÑA FARFÁN, MAGDALENA DEL CARMEN ALVIÑA FARFÁN NORTON JOHNNY ALVIÑA FARFÁN, ZUNILDA HAYDÉE ALVIÑA FARFÁN, con fecha 11-11-2021.

> APABLAZA VIVANCO. JUAN **AUGUSTO**: a Hijo(a)s JUAN QUINTIN APABLAZA OYANEDEL WALDO APABLAZA OYANEDEL WILMA DEL CARMEN APABLAZA OYANEDEL, RIGOBERTO APABLA-ZA OYANEDEL, TERESA APABLA-ZA OYANEDEL, CLARA BANJELIZ APARI AZA OYANEDEL ALEJAN-DRO APABLAZA OYANEDEL LEOPOLDO APABLAZA OYANE-DEL, RUTH APABLAZA OYANE-DEL. OSCAR APABLAZA OYANE DEL, YERCO LEONEL APABLAZA OYANEDEL, a Cónyuge LUZ HERMINIA OYANEDEL LATUZ, con fecha 10-11-2021.

> ÁVALOS, **JUAN** FERNANDO: a Hijo(a)s CRISTINA DE LOURDES AQUEA SAAVEDRA GISELA FERNANDA SAAVEDRA, a Cónyuge XIMENA CARMEN SAAVEDRA DEL CONTRERAS, con fecha 10-11-2021.

> ARACENA, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JORGE EDUARDO CHÁVEZ ARACENA JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARACENA HÉCTOR ANDRÉS CHÁVEZ ARACENA, a Cónyuge JORGE MIGUEL CHÁVEZ CABALLERO, con fecha 10-11-2021.

> ARANDA, MARÍA ELENA: a Hijo(a) MARÍA ADRIANA VERGARA ARANDA, con fecha 10-11-2021.

> HERRERA, ARAYA JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s JOSÉ WILLY ARAYA CASTILLO, MANUEL ALBERTO ARAYA CASTILLO, JOSÉ ANTONIO ARAYA CASTILLO. MARIEVE ARAYA CASTILLO, a Cónyuge OROLINDA CARMEN CASTILLO DELGADO, con fecha 10-11-2021.

> ARAYA SALAZAR, OSCAR GREGORIO: a Hijo(a)s AILYN VALENTINA ARAYA FUENTES, RODRÍGUEZ, fecha con 10-11-2021.

> ARIAS SANTANDER, AGUSTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA CAMPUSANO ARIAS. NOLFA DE JESÚS CAMPUSANO ARIAS, ELVIS ESTEBAN CAMPU-SANO ARIAS. MARTA INÉS CAMPUSANO ARIAS, MARGARITA DEL ROSARIO CARMONA ARIAS, a Cónyuge ESTEBAN VICENTE CAMPUSANO CAMPUSANO, con fecha 10-11-2021.

AROUEROS TORO. WILSON I FRANCISCO: a Hijo(a)s CATALINA ARQUEROS FRANCISCA CASTILLO, YULIANA ISIDORA AROUEROS CASTILLO, con fecha 10-11-2021.

ASTORGA ASTORGA, ESTRE-LLA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIA INÈS ARAYA ASTORGA ISAIAS MOISES ARAYA ASTORGA, ESTRELLLA SALOMÈ ARAYA ASTORGA, ELIAS NATANIEL ARAYA ASTORGA, JOEL ESAU ARAYA ASTORGA. JORDÁN JOSUE ARAYA ASTORGA, con fecha 10-11-2021.

AYALA AYALA, DENIS OMAR: a Hijo(a)s CARLA ALEJANDRA AYALA TAPIA, EUGENIA VIRGINIA AYALA TAPIA, con fecha 10-11-2021.

BAHAMONDES. CONRADO DEL **CARMEN**: a Hijo(a)s JAIME ENRIQUE BAHAMONDES VELÁS-QUEZ, MARÍA VERÓNICA BAHAMONDES VELÁSOUEZ ROSA MAGALY BAHAMONDES VELÁSQUEZ, a Cónyuge ROSA ADELA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, con fecha 11-11-2021.

BARAHONA ROJAS, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s NICOL ESTEFANI BARAHONA MERCADO, LUIS SEBASTIÁN BARAHONA MERCADO, a Cónvuge PATRICIA JACQUELINE MERCADO VEGA, con fecha 10-11-2021.

BARRAZA ELGUETA, JOSÉ ALEJANDRO: a Hijo(a)s ALEJAN-DRA HERMINIA BARRAZA CAMPI-LLAY, JOSÉ GILBERTO BARRAZA CAMPILLAY, ELISA DEL CARMEN BARRAZA CAMPILLAY, con fecha 09-11-2021.

**BARRERA** OLIVARES, FRANKLIN JACOB: a Hijo(a)s DANIELA PATRICIA BARRERA SANTANA, NATALIA ANDREA BARRERA SANTANA, CAMILA ALEJANDRA BARRERA SANTA-NA, a Cónyuge PATRICIA JEANNE-TTE SANTANA GONZÁLEZ, con fecha 11-11-2021.

BERNAL FUENTES, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s KAREN ANDREA BERNAL GONZÁLEZ, ROMINA PAZ BERNAL GONZÁ-LEZ, JOSÉ ANTONIO BERNAL CALLAGUARA, a Cónyuge FABIOLA MAYBE GONZÁLEZ RIVERA, con fecha 09-11-2021.

BLANCO CUELLO, ELBA DE **JESÚS**: a Hijo(a)s GRINELDO MANUEL **JORGE FLORES** BLANCO, MIRNA JULIA BARRERA BLANCO, con fecha 10-11-2021.

BRAVO BRAVO, RAÚL JOSÉ: a Hijo(a)s CARLOS ALCIDES BRAVO SERRANO MIGUEL ANGEL BRAVO SERRANO, MARGARITA BERNARDA DEL ROSARIO BRAVO SERRANO, RAÚL PATRICIO BRAVO SERRANO, CÉSAR ANTONIO BRAVO SERRANO, con fecha 10-11-2021.

BUGUEÑO, LAURA CARMEN: a Hijo(a)s JUAN ALBERTO VERGARA BUGUEÑO, LAURA ELIANA BUGUEÑO, OSCIEL ANTONIO VERGARA BUGUEÑO. JOBELIO DEL ROSARIO VERGARA BUGUE-ÑO, MARÍA RAQUEL VERGARA BUGUEÑO, CARLOS ARMANDO VERGARA BUGUEÑO, ORLANDO ANTONIO VERGARA BUGUEÑO, MATILDE AMALIA VERGARA BUGUEÑO, a Nieto(a)s MARÍA SOLEDAD VERGARA CORTÉS. JUANA DEL CARMEN VERGARA CORTÉS, con fecha 11-11-2021.

CAMPUSANO, **TEODOLINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s HÉCTOR MANUEL PIZARRO CAMPUSANO, HUGO ENRIQUE PIZARRO CAMPUSANO, 10-11-2021.

CARRASCO CONTRERAS, MERCEDES LUISA: a Hijo(a)s ROSA DEL CONSUELO PÉREZ CARRASCO MARÍA MERCEDES DEL CARMEN PÉREZ CARRASCO, CLORINDA DEL CARMEN PÉREZ CARRASCO. LUIS ANTONIO PÉREZ CARRASCO, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL ARAYA, DIONISIO: a Hijo(a)s JOSÉ DIONISIO CARVA-JAL SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE CARVAJAL SAAVEDRA, LUIS OMAR CARVAJAL SAAVEDRA, CARLOS EDUARDO CARVAJAL SAAVEDRA, MARCO ALFONSO CARVAJAL SAAVEDRA, ANILDA ROSARIO CARVAJAL CASTILLO, a Nieto(a) ANA ROMINA HERRERA HERRERA, a Cónyuge TORIBIA DEL CARMEN SAAVE-DRA SAAVEDRA, con fecha 11-11-2021.

CARVAJAL CASTILLO, JUANA MARÍA: a Hijo(a)s SHEILA SIRIS OGALDE CARVAJAL, JUAN PABLO OGALDE CARVAJAL, DASSIN EDUARDO OGALDE CARVAJAL, GORKY ANDRÉS OGALDE CARVAJAL, a Cónyuge ALFONSO DEL ROSARIO OGALDE PIZARRO, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL GALLEGUILLOS, MANUEL ALFONSO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL MUÑOZ, EDUARDO IGNACIO CARVAJAL MUÑOZ, a Cónyuge DINELVA DEL ROSARIO MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL VALENCIA, MARIO **DANTE**: a Hijo(a)s MARIO ANTONIO CARVAJAL TORRES, MARTA PETRONILA CARVAJAL TORRES, a Cónyuge BLANCA ESTER TORRES GONZÁLEZ, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL VEGA, ENRIQUE: a Hijo(a)s LILIANA DE LAS MERCEDES CARVAJAL VERGARA, SERGIO ENRIQUE CARVAJAL VERGARA, a Cónyuge ELIANA ESTER VERGARA FUENZALIDA, con 10-11-2021.

CASTEX MORENO, GASTÓN ALFREDO: a Hijo(a)s YURY ALBERTO CASTEX ARAYA GASTÓN ARTURO CASTEX ARAYA, KATIUSKA SOLANGE

CASTEX ARAYA, a Cónyuge CLAVIJO CONTARDO, MARTA ISABEL IBE ARAYA SALAZAR, con fecha 10-11-2021.

CASTILLO CASTILLO, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s MARINKA ALEXANDRA CASTILLO MONTE-CINOS, JOSÉ ALEXIS CASTILLO MONTECINOS. WILSON FREDDY CASTILLO MONTECINOS, JIMMY RONALD CASTILLO MONTECI-NOS, con fecha 10-11-2021

CASTILLO LARRONDO, LUISA NORMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s **ENRIQUE MARIO** CASTILLO, NORMA CONCEPCIÓN PINTO CASTILLO HERMAN ADOLFO PINTO CASTILLO, KATIE CASTILLO, SUSANA PINTO **ROMINA** SOLANGE PINTO CASTILLO, a Cónyuge MARIO ENRIQUE PINTO MARTÍNEZ, con fecha 09-11-2021.

CASTILLO MONDACA, MANUEL ENRIQUE: a Hermano(a)s ISIDORO DEL CARMEN CASTILLO MONDA-**EDMUNDO** EUGENIO CASTILLO MONDACA, MARÍA GLAFIRA CASTILLO MONDACA. MÓNICA CARMEN CASTILLO MONDACA, ANA MARÍA CASTILLO MONDACA, con fecha 11-11-2021.

CASTILLO PIZARRO, MARTA ESTER: a Hijo(a)s MIGUEL DEL ROSARIO RAMOS CASTILLO, LUIS ERNESTO RAMOS CASTILLO. ROSA YANETT RAMOS CASTILLO. PEDRO EDUARDO GUZMÁN CASTILLO, a Nieto(a) RICARDO ALBERTO RAMOS RAMOS, a Cónyuge DANIEL DEL CARMEN GASTÓN GUZMÁN, con fecha 11-11-2021.

CERDA OLMO, GABRIELA: a Hijo(a)s OTILIA ENRIQUETA **CUEVAS** CERDA, OSCAR FERNANDO CUEVAS CERDA, MAYO ENRIQUE CUEVAS CERDA, SONIA TERESA CUEVAS CERDA, a Cónyuge OSCAR DEL TRÁNSITO CUEVAS, con fecha 09-11-2021.

CISTERNAS CORTÉS, SANTIA-GO ELÍAS: a Hijo(a)s CONSTANZA ESTER CISTERNAS CORTÉS, JESSICA PAMELA CISTERNAS CORTÉS, a Cónyuge CLARA LUISA CORTÉS OLIVARES, con fecha 09-11-2021.

CISTERNAS MARTÍNEZ, NELLY DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA ALFARO CISTERNAS, ROSARIO ALFARO CISTERNAS, YOLANDA VIRGINIA ALFARO CISTERNAS, CECILIA DEL CARMEN ALFARO CISTERNAS, JUAN FRANCISCO ALFARO CISTERNAS, FERNANDO DEL ROSARIO ALFARO CISTERNAS, GRISELDA BEATRIZ ALFARO CISTERNAS, HUGO ARIOSTO ALFARO CISTERNAS, con fecha 09-11-2021.

CISTERNAS ORREGO, JORGE **EDUARDO**: a Hijo(a)s CRISTIAN EDUARDO CISTERNAS ARENAS. RODRIGO ANDRÉS CISTERNAS ARENAS, GISELLE ALEXANDRA CISTERNAS ARENAS, a Cónvuge ELIZABETH MARGARITA ARENAS RAMÍREZ. con fecha 09-11-2021.

MARDONES, CLAVERÍA CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s GERARDO ARIEL CLAVERÍA CONTRERAS, ERICK WLADIMIR CLAVERÍA CONTRERAS, con fecha 10-11-2021.

IRIS: a Hijo(a)s FRESIA DEL CARMEN DROGUETT CLAVIJO MARGARITA DEL CARMEN DROGUETT CLAVIJO, JOSÉ RENÉ DROGUETT CLAVIJO, BETZABÉ MAGALY DROGUETT CLAVIJO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ RENÉ DROGUETT MONTERO, con fecha 10-11-2021.

CONCHA RIVERA. FRESIA EDITH: a Hijo(a) CARMEN GLORIA VIVAR CONCHA, con fecha 09-11-

**CONTRERAS LAGUNAS, JOVITA** INÉS: a Hijo(a)s KAREN IVANIA CORTÉS CONTRERAS, CARLOS FABIÁN CORTÉS CONTRERAS ALEJANDRO BENITO CORTÉS CONTRERAS, a Cónyuge INDOLFO VENEDICTO CORTÉS GÓMEZ, con fecha 10-11-2021.

CÓRDOVA LARENAS, FRESIA FANNY: a Hijo(a) JUAN CARLOS PINTO CÓRDOVA, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS BRAVO, AMANDA EDELMIRA: a Hijo(a)s MARGARI-TA INÉS DÍAZ CORTÉS, CARLOS GUSTAVO DÍAZ CORTÉS, ROBER-TO ENRIQUE DÍAZ CORTÉS. GLADYS ISABEL DÍAZ CORTÉS ANA ESTER DEL CARMEN DÍAZ CORTÉS, RUTH ANGÉLICA DÍAZ CORTÉS, a Nieto(a) MARÍA FERNANDA DÍAZ BARRIOS, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS CONTRERAS, ERNES-TO JAVIER: a Hijo(a)s ERNESTO JAVIER CORTÉS ACUÑA, VICENTE IGNACIO CORTÉS ACUÑA, a Cónyuge MARY ISABEL ACUÑA PIÑONES, con fecha 09-11-2021.

CORTES, ESTELA IRENIA: a Hijo(a)s IRIS DEL CARMEN GUERRA CORTES JUAN EMILIO PÉREZ CORTÉS ELÍAS SEGUNDO PASTÉN CORTÉS, JUAN CARLOS PASTÉN CORTÉS, con fecha 10-11-2021.

**CORTES GAJARDO, MERCEDES** ADRIANA: a Hijo(a) CARLOS MARIO TELLO CORTÉS, con fecha 09-11-2021.

CORTÉS GERALDO, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s PERCY ALBER-TO CORTÉS ARAYA, PATRICIO GABRIEL CORTÉS ARAYA a Nieto(a)s ALEJANDRO GIOVANNI IGNACIO CORTÉS BRIONES, DYLAN GUILLERMO ANTONIO CORTÉS BRIONES, a Cónyuge ESTRELLA DEL CARMEN ARAYA GARCÍA, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS HIDALGO, AGUEDA MABEL: a Cónyuge JOSÉ OSVAL-DO GONZÁLEZ MUÑOZ, con fecha 11-11-2021.

CORTÉS ORTIZ, MARÍA DEL **CARMEN:** a Hijo(a)s GRACIELA DE LAS MERCEDES ROJAS CORTES ADÁN PATRICIO ROJAS CORTÉS, EDUARDO ANDRÉS PAREDES CORTÉS, EFRAÍN ALEJANDRO PAREDES CORTÉS, a Cónyuge EFRAÍN EDUARDO PAREDES ZÁRATE, con fecha 11-11-2021.

CORTÉS ROJAS, ABEL EDUAR-DO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER CORTÉS CARVAJAL, CAREN MARCELA CORTÉS CARVAJAL. NATALIA ESTEFANÍA CORTÉS CARVAJAL, MARÍA ISABEL CORTÉS IBACACHE, a Cónyuge

NORMA RAQUEL CARVAJAL VALERA, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS VALENCIA, EDUARDO ALFONSO: a Hijo(a) MARGORIE ALEJANDRA CORTÉS PÉREZ, con fecha 09-11-2021.

DÍAZ ESPINOZA, FRESIA DE LAS MERCEDES: a Nieto(a)s EVELYN SOLANGE GARCÍA SALOMON, VANNIA SOLEDAD GARCÍA SALOMON, a Cónyuge GUILLER-MO FERNANDO GAMBOA GODOY, con fecha 10-11-2021.

ELIZONDO CASTRO, MARÍA LUISA: a Hijo(a) MAURICIO ALBERTO ELIZONDO ELIZONDO, con fecha 10-11-2021.

ESPINOZA RIVERA, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s FRANCISCA CAMILA ESPINOZA VILLALOBOS, BENJAMIN EDGARDO ESPINOZA VILLALOBOS, a Cónyuge CLAUDIA ALEJANDRA VILLALOBOS GONZALEZ. con fecha 09-11-2021.

FAJARDO CASAS, GRACIELA LUCÍA: a Hijo(a)s GONZALO ALEJANDRO BERNAL FAJARDO, VALENTINA DOMINIQUE CASTILLO FAJARDO, KARLA DANIELA BERNAL FAJARDO, con fecha 10-11-2021.

FALCONI, ANTARTICO ELÍAS: a Hijo(a)s ROSA INÉS FALCONI GONZÁLEZ, MANUEL ELÍAS FALCONI GONZÁLEZ, con fecha 10-11-2021.

FIGUEROA ROJAS, FERNÁN ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA FIGUEROA MUÑOZ, SEBASTIÁN ENRIQUE FIGUEROA MUÑOZ, VALERIA VERENISSE FIGUEROA VALENZUELA, a MARÍA ANGÉLICA Cónyuge MUÑOZ OLMOS, con fecha 10-11-2021.

FLORES, ISMENDA: a Hijo(a)s OLEGARIA DEL ROSARIO PASTÉN FLORES. PETRONILA PASTÉN FLORES, **ROSARIO** HERMÓGENES ALFONSO DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, NAVOR DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, ANA MARÍA DEL **ROSARIO** PASTÉN FLORES. BRAULIO DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, PAULINO DEL ROSARIO PASTÉN FLORES. ISABEL DEL CARMEN PASTÉN FLORES, PASTÉN **BLANCA ESTELA** FLORES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALFONSO PASTÉN, con fecha 11-11-2021.

WILSON FLORES, FLORES, HERNÁN: a Hijo(a)s MICHELLE ANDREA **FLORES** ARAYA, CRISTÓBAL SEBASTIÁN FLORES CAMPUSANO, WILSON ANDRÉS FLORES SASSO, con fecha 10-11-2021.

GALLARDO, IVÁN FLORES CARLOS PATRICIO: a Hermano(a)s HERMINIA DEL ROSARIO FLORES GALLARDO, LUIS ALBERTO FLORES GALLARDO. ANA CECILIA FLORES GALLARDO, MYRNA DE LOURDES FLORES GALLARDO, FRANCISCO JAVIER FLORES GALLARDO. NORMA EDUVIGIS FLORES GALLARDO, MARCOS EDUARDO FLORES GALLARDO. JOSÉ ELECTO FLORES GALLARDO, con fecha 11-11-2021.

FUENTES LILLO. NELSON ENRIQUE: a Hijo(a)s NELSON **ENRIQUE** FUENTES LÓPEZ CRISTIAN HERNÁN FUENTES LÓPEZ, JULIANA EUGENIA FUENTES LÓPEZ, VÍCTOR HUGO FUENTES LÓPEZ, NELSON RICARDO FUENTES HERRERA, a Cónyuge MARÍA EUGENIA LÓPEZ URRUTIA, con fecha 09-11-2021.

GALLARDO PIZARRO, LUISA ELENA: a Hijo(a)s ALEJANDRO ANÍBAL ROBLEDO GALLARDO, **SANDRA IRENE** CHÁVF7 GALLARDO, BESSY ANDREA ROBLEDO GALLARDO, a Cónyuge JUAN DE LA CRUZ ROBLEDO ALARCÓN, con fecha 10-11-2021.

GALLARDO SEGOVIA, LUIS GUILLERMO: a Hijo(a)s ERIC FABIÁN GALLARDO PEREIRA LUIS RICARDO GALLARDO PEREIRA, KARINA STEPHANY ANDREA GALLARDO PEREIRA con fecha 10-11-2021.

GARCÍA AGUILERA, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SONIA DEL CARMEN ALTAMIRANO GARCÍA RICARDO PATRICIO ALTAMIRANO GARCÍA, FLORA DEL CARMEN ALTAMIRANO GARCÍA, GLADYS TERESA ALTAMIRANO GARCÍA ISABEL ANGÉLICA ALTAMIRANO GARCÍA, a Nieto(a)s GABRIEL NICOLÁS ALTAMIRANO CORTÉS. BELÉN ANTONELLA ALTAMIRA-NO VENECIANO, con fecha 10-11-2021.

GARCÍA ARAYA, ANA MARÍA: a Hijo(a)s NATALIA ANDREA CARVA-JAL GARCÍA, JAVIERA CONSTAN-ZA CARVAJAL GARCÍA, a Cónyuge LUIS IVÁN CARVAJAL MOLINA con fecha 10-11-2021.

GARCÍA GARCÍA, EDUARDO PATRICIO: a Hermano(a)s PAMELA LETICIA MARÍN GARCÍA CRISTIAN HUMBERTO MARÍN GARCÍA, con fecha 11-11-2021.

GODOY ESPINOZA, VÍCTOR HUGO: a Hijo(a)s MARCIA PATRICIA GODOY ESPINOZA OLAYA DEL CARMEN GODOY ESPINOZA, JAIME FERNANDO GODOY ESPINOZA, SANDRA BEATRIZ GODOY ESPINOZA HOMERO ARIEL GODOY ESPINO-ZA, ANA MARIEL GODOY ESPINO-ZA, HUGO RODRIGO GODOY ESPINOZA, a Cónyuge ADA NINFA ESPINOZA ESPINOZA, con fecha 10-11-2021.

GODOY VILLALOBOS, MARGA-RITA: a Hijo(a)s MÓNICA GEORGI-NA CARVAJAL GODOY, ARMANDO GUILLERMO CARVAJAL GODOY MARGARITA ISABEL CARVAJAL GODOY. WILSON DOMICIANO CARVAJAL GODOY, con fecha 10-11-2021.

GÓMEZ VEGA, LUCINDA: a Hijo(a)s CECILIA DEL ROSARIO CAMPAÑA GÓMEZ, VICTORIA CARMEN CAMPAÑA GÓMEZ, JUAN DE DIOS CAMPAÑA GÓMEZ, MARÍA TERESA CAMPAÑA GÓMEZ, con fecha 11-11-2021.

**GUERRERO ARAYA, DIAMANTI-**NA DE LOURDES: a Hijo(a)s DIANA TERESA MORGADO GUERRERO, NILSON MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO, a Cónyuge SERGIO ENRIQUE MORGADO TAPIA, con fecha 10-11-2021

GUZMÁN ROJAS, HÉCTOR | ROSARIO ZOLA MATURANA, EUGENIO: a Hijo(a) ALEX EDUAR-DO GUZMÁN CANIBILO, con fecha 09-11-2021.

HEREDIA, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA DEL **GALLEGUILLOS CARMEN** HEREDIA, OSCAR EDUARDO DEL **GALLEGUILLOS** CARMEN HEREDIA, GLADYS DEL ROSARIO **GALLEGUILLOS** HEREDIA. CARMEN ISAURA GALLEGUILLOS HEREDIA, HÉCTOR DEL ROSARIO GALLEGUILLOS HEREDIA, ROSA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS HEREDIA, LIDIA CRISTINA GALLE-GUILLOS HEREDIA, a Nieto(a)s RUBÉN DEL CARMEN GALLEGUI-LLOS BARAHONA, FERNANDO PATRICIO GALLEGUILLOS JESSICA PAOLA BARAHONA. GALLEGUILLOS BARAHONA, LUIS **GALLEGUILLOS FNRIOUF** BARAHONA, VIVIANA ALEJAN-DRA GALLEGUILLOS ÁLVAREZ, con fecha 11-11-2021.

HIDALGO MARIN, JOVINA DEL TRANSITO: a Hijo(a)s ILSIS ELENA CALABACEROS HIDALGO, SONIA IRENE CALABACEROS HIDALGO. LUISA MARIA CALABACEROS HIDALGO, HERNAN SEGUNDO CALABACEROS HIDALGO, FRESIA DEL CARMEN CALABACEROS HIDALGO, ELIANA DEL ROSARIO CALABACEROS HIDALGO, JUANA DEL CARMEN CALABACEROS HIDALGO, TERESA DEL CARMEN CALABACEROS HIDALGO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HERNÁN DEL CARMEN CALABACEROS, con fecha 10-11-2021.

HONORES BALCAZAR, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s RUBY NATHALY DEL PILAR HONORES ESPEJO, JARED ALEJANDRA HONORES ESPEJO, NOEMÍ BETSABET HONORES ESPEJO, a Cónyuges CARMELA DE LA CRUZ ESPEJO CORTÉS, ADRIANA DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, con fecha 10-11-2021.

IBACACHE IBACACHE, RENÉ DEL CARMEN: a Hijo(a) OMAR ENRIQUE IBACACHE PIZARRO, con fecha 09-11-2021.

**NICOLASA** IRIBARREN, ARCELIA: a Hijo(a)s HOWAR WALTER MUÑOZ IRIBARREN, BERNARDA MUÑOZ IRIBARREN. IVÁN NÉSTOR MUÑOZ IRIBARREN, JAIME DEL CARMEN MUÑOZ IRIBARREN, con fecha 10-11-2021.

LAFERTTE ROJAS, KATHERINE ROSELIND: a Hijo(a)s JAVIER IGNACIO NÚÑEZ LAFERTTE, DIEGO MARTÍN NÚÑEZ LAFERT-TE, con fecha 09-11-2021.

LEIVA JIMÉNEZ, RENÉ RICAR-DO: a Hijo(a) XAVIER LEIVA NISSENBAUM, a Cónyuge ROSA OLIVA GUERRERO ALFARO, con fecha 10-11-2021.

MANTEROLA CONTRERAS, SABINA AUDILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIZABETH JEANETTE MATURANA MANTEROLA. CELIA MARITZA MATURANA MANTE-ROLA IRELVA MERCEDES MATURANA MANTEROLA, ERIKA DEL ROSARIO MATURANA MANTEROLA, LUIS RAMÓN MATURANA MANTEROLA, a Nieto(a)s SERGIO ENRIQUE ZOLA MATURANA, MARCELA DEL

**PATRICIO** HERNÁN ZOLA MATURANA, CLAUDIA MARISOL ZOLA MATURANA, PAULINA DEL CARMEN ZOLA MATURANA, ENSON ANTONIO ZOLA MATURA-NA. GIORDANA KATHERINE ZOLA MATURANA, a Cónyuge RAMÓN LUIS MATURANA LEIVA, con fecha 09-11-2021.

MARÍN ARCHILE, CESARIO: a Hijo(a)s MIDIAN MILCHA MARÍN MARGARITA DEL PIZARRO, MARÍN PIZARRO, CARMEN JESÚS DANIEL MARÍN PIZARRO, FLOR DILCIA MARÍN PIZARRO, DAVID JULIO MARÍN PIZARRO, RUTH MARINA MARÍN PIZARRO. DIAMANTINA ESTRELLA MARÍN PIZARRO, ENRIQUE OSVALDO MARÍN PIZARRO, con fecha 09-11-2021.

MÁRQUEZ, BLADIMIRO: a Hijo(a)s AÍDA DEL ROSARIO MÁRQUEZ BASOALTO, MARÍA ANGELINA MÁRQUEZ BASOALTO, NORMA MARY DE LAS MERCE-DES MÁRQUEZ BASOALTO, con fecha 10-11-2021.

MONTOYA MONTOYA, NELLY ROSA: a Hijo(a)s DANIEL ANDRÉS MUNIZAGA MONTOYA, FRANCIS-CO JAVIER CALDERÓN MONTOYA. con fecha 09-11-2021.

MORALES LÓPEZ, ALEXANDRA PATRICIA: a Hijo(a)s RAMIRO SALVADOR BARRAZA MORALES, SIMÓN ALEJANDRO BARRAZA MORALES, a Cónyuge RODRIGO JAVIER BARRAZA CARVAJAL, con fecha 09-11-2021.

MOYANO, PEDRO ENRIQUE: a Hijo(a)s LORENZO ENRIQUE MOYANO SALDÍVAR, LUZ ELIANA MOYANO SALDÍVAR. ROBINSON MANUEL MOYANO SALDÍVAR, a Cónyuge MARÍA ALICIA SALDÍVAR OLIVARES, con fecha 10-11-2021.

MUNDACA CAMPUSANO, ERNESTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE HERNÁN JOFRÉ MUNDACA, CRUZ DEL CARMEN MUNDACA MUNDACA, JAVIER ANTONIO MUNDACA MUNDACA, con fecha 10-11-2021

MUÑOZ CASTRO, GERARDO: a YASNA MARLENE Hijo(a)s MUÑOZ GIL, MARCELO IVÁN MUÑOZ GIL, MICHEL RODRIGO MUÑOZ GIL, GLORIA DEL CARMEN MUÑOZ LARA, a Cónyuge AXIDALIA MARÍA GIL VARGAS, con fecha 09-11-2021.

MUÑOZ GALLARDO, HELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAVIER ANTONIO ÁVALOS MUÑOZ, ANA MARÍA ÁVALOS MUÑOZ, PAMELA CRISTINA MUÑOZ MUÑOZ. a Cónyuge RAMÓN LUIS GONZÁLEZ CARVAJAL, con fecha 09-11-2021.

MUÑOZ MARÍN. ANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MUÑOZ, BRENDA OLAYA GONZÁLEZ MUÑOZ JUAN MANUEL GONZÁ-LEZ MUÑOZ, ANA MARÍA GONZÁ-LEZ MUÑOZ, a Cónyuge ANGEL MANUEL GONZÁLEZ SILVA. con fecha 09-11-2021.

MUÑOZ OLIVARES, RODOLFO FRANCISCO: a Hijo(a)s EDELMIRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ OSSANDÓN, GRACIELA ENRIQUE-TA MUÑOZ OSSANDÓN, MARLEN CARMEN DEL ROSARIO MUÑOZ OSSANDÓN, RODOLFO FRANCIS-OSSANDÓN. MUÑOZ CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ CARLA YESSENIA RIVERA, MUÑOZ RIVERA, a Cónyuge GRACIELA ENRIQUETA OSSAN-DÓN, con fecha 10-11-2021.

MUÑOZ PASTENES, MARÍA IRENE: a Hijo(a) ALEJANDRA AÍDA PINOCHET MUÑOZ, a Cónyuge RAMÓN MIGUEL ASTUDILLO ALFARO, con fecha 10-11-2021.

NAUDY PACHECO, ENRIQUE ALEJANDRO: Hijo(a)s а WOLNAYS ALEJANDRO NAUDY CORTÉS, PATRICIA SOLANGE CORTÉS, a Cónyuge NAUDY CLAUDINA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, con fecha 09-11-2021.

NÚÑEZ NÚÑEZ, **PATRICIO** ENRIQUE: a Hijo(a)s FABIOLA LORETO NÚÑEZ PIZARRO PATRICIO BARTOLOMÉ NÚÑEZ PIZARRO, BÁRBARA NICOL NÚÑEZ PIZARRO, a Cónyuge IRIS GLINY PIZARRO AGUILERA, con fecha 09-11-2021.

NÚÑEZ ROJO, HAYDÉE: a Hijo(a)s MARÍA HAYDÉE ARQUEROS NÚÑEZ. COSETTE NOLVIA ARQUEROS NÚÑEZ, GASTÓN DARÍO ARQUEROS NÚÑEZ, con fecha 10-11-2021.

OCHOA MORENO, ELIANA AURORA: a Hijo(a)s ERIKA ELIANA NÚÑEZ OCHOA. CLAUDIO ADOLFO NÚÑEZ OCHOA, cor fecha 09-11-2021

OJEDA, HÉCTOR ARMANDO: a Hijo(a)s XIMENA SOLEDAD OJEDA ARAYA. ROBERTO PATRICIO OJEDA ARAYA, CLAUDIA MARCE-LA OJEDA ARAYA, a Cónyuge REBECA ESTER ARAYA GONZÁ-LEZ, con fecha 10-11-2021.

OLIVARES VEAS, LUIS ALBER-TO: a Hijo(a)s LUIS FERNANDO OLIVARES BUGUEÑO, RICARDO ENRIQUE OLIVARES BUGUEÑO MARÍA LILIAN OLIVARES BUGUE-MARIANA ELIZABETH OLIVARES BUGUEÑO, LEONARDO ANTONIO OLIVARES BUGUEÑO JUAN. CARLOS OLIVARES ADAROS, a Cónyuge ANTONIA DEL ROSARIO BUGUEÑO GARCÍA, con fecha 10-11-2021. O

LIVÁREZ, AMERIDA: a Hijo(a) GLENDA ELISABETH PIZARRO OLIVAREZ, con fecha 10-11-2021.

ORTIZ GIMÉNEZ, SERGIO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO ORTIZ JOPIA, SUSANA DEL CARMEN ORTIZ JOPIA, GERMÁN ORTIZ JOPIA, XIMENA PAOLA ORTIZ JOPIA, ROSA SOLEDAD ORTIZ JOPIA. JAVIER ENRIQUE ORTIZ JOPIA, SERGIO HERNÁN ORTIZ ROJAS, a Cónyuge ROSA AURORA JOPIA ALFARO, con fecha 09-11-2021

OSSANDÓN. ESTER DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OSCAR DEL CARMEN VERGARA OSSANDÓN, LUIS ALBERTO VERGARA OSSANDÓN, ZAIDA ERCILIA VERGARA OSSANDÓN, RUBÉN ZENÓN VERGARA OSSANDÓN. NOLVIA IDOLIA VERGARA OSSAN-DÓN. DORIS ORIS VERGARA OSSANDÓN, AMINTA EUGENIA VERGARA OSSANDÓN. CAMILO ENRIQUE VERGARA OSSANDÓN, JORGE BERNARDO VERGARA

VERGARA OSSANDÓN, con fecha 09-11-2021.

OSSANDÓN DÍAZ, CARLOS FLOREAL: a Hijo(a)s VIVIANA MARITZA OSSANDÓN ALZAMO-PATRICIA ALEJANDRA OSSANDÓN **ALZAMORA** MYRIAM DEL CARMEN OSSAN-DÓN ALZAMORA, HERMAN PATRICIO OSSANDÓN ALZAMO-RA, a Nieto(a)s CARLOS ALBERTO OSSANDÓN RIVERA, KAREN ELIZABETH OSSANDÓN RIVERA YARITZA MACARENA OSSANDÓN RIVERA, a Cónyuge LIDIA DEL CARMEN ALZAMORA CARVAJAL con fecha 09-11-2021.

OYARZO, FILOMENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HECTOR ALEJANDRINO VARGAS OYARZO, MARÍA CRISTINA **VARGAS** OYARZO, EUGENIA DEL CARMEN VARGAS OYARZO. ELIECER SEGUNDO VARGAS OYARZO, LUIS GASTÓN VARGAS OYARZO, MARÍA VERÓNICA **VARGAS** OYARZO, MARÍA MARTA VARGAS OYARZO, a Nieto(a) JOSEADOLFO VARGAS SEGUEL, con fecha 10-11-2021.

PALMA PALMA, ISABEL IRENE: a Hijo(a)s VILMA DOLYS JOPIA PALMA, FABIOLA IRENE JOPIA PALMA. NOLVIA ALEJANDRA JOPIA PALMA, LUIS WILLIAMS JOPIA PALMA, YAXSA YANETTE JOPIA PALMA, con fecha 09-11-2021.

PAZ VILLALOBOS, DIAMANTINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) MARIANEI A ISABEL ORELLANA PAZ, con fecha 09-11-2021.

PEÑAILILLO OLIVARES. AÍDA **DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARMEN ELIZABETH DEL SÁNCHEZ PEÑAILILLO, WILMA INÉS SÁNCHEZ PEÑAILILLO, CLAUDINA SOLEDAD SÁNCHEZ PEÑAILILLO, ARIEL EDUARDO SÁNCHEZ PEÑAILILLO, con fecha 09-11-2021.

PEREIRA PAZ, EXEQUIEL ELÍAS: a Hijo(a)s ARTURO ELÍAS PEREIRA RAOUEL NOEM CHÁVEZ. PEREIRA CHÁVEZ, OMAR ORLAN-DO PEREIRA CHÁVEZ, SAÚL EXEQUIEL PEREIRA CHÁVEZ, a Cónyuge MARTA DE MERCEDES CHÁVEZ VEGA, con fecha 10-11-2021.

PÉREZ MIHOEVIC, RUFINO JORGE: a Hijo(a)s CLAUDIO ALEJANDRO PÉREZ AGUIRRE, MARÍA ANGÉLICA **PAULINA** AGUIRRE, PÉREZ **JORGE** ALEJANDRO PÉREZ MORA CAMILA ANDREA PÉREZ MORA con fecha 10-11-2021.

PINTO AOUN. MATÍAS AUKAN: a Padres LUIS VICENTE PINTO LEIVA, a Madre JULIE DANAE AOUN GÓMEZ, con fecha 10-11-2021.

PINTO MARTÍNEZ, MARIO **ENRIQUE**: a Hijo(a)s KATIE SUSANA PINTO CASTILLO, MARIO ENRIQUE PINTO CASTILLO, NORMA CONCEPCIÓN PINTO CASTILLO, HERMAN ADOLFO PINTO CASTILLO, ROMINA SOLANGE PINTO CASTILLO, con fecha 11-11-2021.

PIÑONES ARAYA, LIONEL ARTURO: a Hijo(a)s ANGELLO OSSANDÓN, VLADIMIR ANTONIO CRISTIAN PIÑONES GONZÁLEZ,

LIONEL ARTURO PIÑONES GÁLVEZ, ISABEL EDITH PIÑONES GÁLVEZ. JONATHAN JORGE PIÑONES VILLARROEL, con fecha 09-11-2021.

PIZARRO MOYANO, ALBERTO ALFONSO: a Hijo(a)s EDWIN CRISTIAN PIZARRO ROJAS. RODRIGO ALEXIS PIZARRO ROJAS, a Cónyuge María CONSTANCIA ROJAS RAMÍREZ, con fecha 09-11-2021.

PIZARRO PERALTA, BERNABÉ ANTONIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA PIZARRO MARÍN. CARMEN GLORIA PIZARRO MARÍN, ROSA ANGELA **PIZARRO** MARÍN, BERNABÉ ANTONIO PIZARRO MARÍN. **JORGE** HERMAN **PIZARRO** MARÍN. **JOSEFA PIZARRO** MARÍN, HAYDÉE MANUEL EDUARDO PIZARRO MARÍN, a Nieto(a)s CARLA PIZARRO, ARAYA MARCELA ALEJANDRA ARAYA PIZARRO, con fecha 10-11-2021.

PIZARRO ZEPEDA, NENAY INES: a Hijo(a)s MARCELO DEL ROSARIO SEGOVIA PIZARRO. MARÍA INÉS SEGOVIA PIZARRO, LUZ DEL CARMEN SEGOVIA PIZARRO, DIOSELINDA DEL **ROSARIO** SEGOVIA PIZARRO. MARIO RAFAEL SEGOVIA PIZARRO, BERNARDA DE LOURDES SEGOVIA PIZARRO. RUBÉN PIZARRO, SEGOVIA ANGFI RICARDO DE JESÚS SEGOVIA PIZARRO, NELSON ARMANDO SEGOVIA PIZARRO, con fecha 11-11-2021.

PLAZA ROJAS, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE PATRICIO OLIVARES PLAZA. CARLOS ALBERTO OLIVARES PLAZA, con fecha 10-11-2021.

PULGAR MEDINA, ARSENIA OTILIA: a Hijo(a)s ROQUE ARTURO HENRÍQUEZ PULGAR, BRÍGIDA MABEL HENRÍQUEZ PULGAR, ELIZABETH SABINA HENRÍOUEZ PULGAR, CARLOS ALFONSO HENRÍQUEZ PULGAR, a Cónyuge JUAN ALFONSO HENRÍQUEZ MOLINA, con fecha 09-11-2021.

QUEZADA FRITZ, MERCEDES: a Hijo(a)s MARLENE IVETTE GALLARDO QUEZADA, SERGIO ANDRÉS GALLARDO QUEZADA, a Nieto(a) JAVIER ALEXI PÉREZ VIDAL, a Cónyuge ALFONSO WILSON GALLARDO GODOY, con fecha 10-11-2021.

RECINE GUZMAN, ISABEL DOLORES: a Hijo(a)s CARLOS PATRICIO VALENZUELA RECINE, ERIKA MONSERRAT VALENZUE-LA RECINE ISABEL ARACELI VALENZUELA RECINE. HECTOR RENE VALENZUELA RECINE. con fecha 10-11-2021.

REINOSO SOTO, EVA DEL PILAR: Hiio(a)s MARIANA DE LOS ANGELES FLORES REINOSO. PAMELA DEL PILAR PEREDERO REINOSO, con fecha 10-11-2021.

RIVERA PASTENES, JOSÉ DOMINGO: a Hijo(a) JOSÉ LAUTA-RO RIVERA PIZARRO, con fecha 10-11-2021.

RIVERA ROMERO JUAN **ANTONIO:** a Tío(a)s CLEMEDIS DE LAS MERCEDES ROMERO RIVERA, RAFAEL AGUSTÍN ROMERO RIVERA, ELIANA

ALBINA ROMERO RIVERA, con fecha 11-11-2021.

RIVEROS ROJAS. ADRIANA MARIA: a Hijo(a)s ESTER DEL CARMEN MORALES RIVEROS, NFLSON HERNAN MORALES RIVEROS, con fecha 09-11-2021.

ROBLEDO, **ELENA** DFL ROSARIO: a Hijo(a)s ZAIDA DEL CARMEN ROBLEDO ROBLEDO, SERGIO ERNESTO TAPIA ROBLE-DO, ALIRO DEL ROSARIO TAPIA ROBLEDO, OMAR ERNESTO ROBLEDO ROBLEDO. NATALIO DEL ROSARIO TAPIA ROBLEDO, con fecha 09-11-2021.

RODRÍGUEZ, FRANCISCO ANTONIO: a Hijo(a)s FEDERICO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍ-GUEZ, JUANA ISABEL RODRÍ-GUEZ RODRÍGUEZ, ROSA VALEN-TINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge CLOTILDE DEL CARMEN RODRÍGUEZ ADAOS, con fecha 09-11-2021.

RODRIGUEZ BARRAZA, ARMANDO ALFONSO: a Hijo(a)s XIMENA ELIZABETH RODRÍGUEZ SARMIENTO, PATRICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SARMIEN-TO, MARCELA BRENDA RODRI-GUEZ SARMIENTO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CUSTODIA SARMIENTO, con fecha 09-11-2021.

RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, ELBA **DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARMEN PATRICIA MELÉNDEZ RODRÍ-GUEZ, JUAN CARLOS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, JUSTO ALBERTO MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, ELBA INÉS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ. a Cónyuge JUSTO HILARION MELÉNDEZ SENA, con fecha 11-11-2021.

ROJAS, ERCILIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s OSCAR ANDRÉS ROJAS ROJAS. YOLAN-DA DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, a Cónyuge OSCAR DE LA CRUZ ROJAS MUÑOZ, con fecha 10-11-2021.

ROJAS ARCE, LORENA ANGÉLI-CA: a Hijo(a)s MIREYA ANGÉLICA LAZO ROJAS, ELIZABETH NEVENKA LAZO ROJAS, PABLO ENRIQUE LAZO ROJAS, con fecha 09-11-2021.

ROJAS ROJAS, LINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s VALERIA ORIANA CONTRERAS ROJAS, MÓNICA LORENA CONTRERAS SANDRA PAMELA ROJAS. CONTRERAS ROJAS, con fecha 10-11-2021.

ROJAS VILLARROEL. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS: a VÍCTOR MARCELO Hijo(a)s GUAJARDO ROJAS, JORGE ALFREDO GUAJARDO ROJAS, XIMENA TERESA GUAJARDO ROJAS, a Cónyuge MARCIAL GUAJARDO MARTÍNEZ, con fecha 10-11-2021.

ROJO ARAYA, JORGE LUIS: a Hijo(a)s LUIS ANDRÉS ROJO CAMACHO, ELIZABETH CAROLI-NA ROJO CAMACHO. MAURICIO GABRIEL ROJO CAMACHO, JORGE HERNÁN ROJO CAMA-CHO, a Cónyuge MÓNICA ELIZABETH CAMACHO CORTÉS, con fecha 10-11-2021.

ROMERO GONZÁLEZ, SERGIO PATRICIO: a Hijo(a)s CAMILA ROMERO FRANCO, ROSA FRANCISCO ALONSO ROMERO CARVAJAL, JIMENA NATALIA ROMERO FRANCO, JOAQUÍN BAUTISTA ROMERO FRANCO, a Cónyuge ANA MARÍA FRANCO SILVA, con fecha 10-11-2021.

ROMERO ROJAS, JUANA ERNESTINA: a Hijo(a)s PATRICIA SOLEDAD ROJAS ROMERO, NOLVIA GLADYS ROJAS ROMERO, HERNÁN ARTURO ROJAS RICARDO ALONSO ROMERO. ROJAS ROMERO, a Cónyuge ROOUE DEL CARMEN ROJAS PASTÉN, con fecha 09-11-2021.

RUBINA MAYNE, PERLA ADRIA-NA: a Hijo(a)s CRISTIAN ANDRÉS GANDARILLAS RUBINA, ANDRÉS JOAQUÍN GANDARILLAS RUBINA, PERLA CECILIA GANDARILLAS RUBINA, con fecha 09-11-2021.

SACRE GONZÁLEZ, MARÍA ESPERANZA: a Hijo(a)s CARLA MARÍA CONTRERAS SACRE. CECILIA MARISOL CONTRERAS SACRE CÉSAR OMAR RAMÓN NORTON SACRE, a Cónyuge CÉSAR NORTON CONTRERAS VÁSQUEZ, con fecha 10-11-2021.

SANTANA GONZÁLEZ, PATRICIO **DEL CARMEN:** a Hijo(a)s PATRICIO ADRIÁN SANTANA CASTILLO. CONSTANZA LETICIA SANTANA CASTILLO, MANUEL JANCOVERY SANTANA VARGAS, con fecha 11-11-2021.

SANTANA SEPÚLVEDA, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s DANIELA PAZ SANTANA CARRILLO, VÍCTOR ANDRÉS SANTANA MORENO, a Cónyuge CLAUDIA PATRICIA CARRILLO SILVA, con fecha 10-11-2021.

SEQUEIRA ARAYA, MARÍA ELIANA: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO RUIZ-ABURTO SEQUEI-RADAMES RA. HUMBERTO **RUIZ-ABURTO** SEQUEIRA, MANUEL RODOLFO RUIZ-ABUR-TO SEQUEIRA, con fecha 10-11-2021.

SIERRA, ARMANDO JESÚS: a Hijo(a)s BENILDA DEL CARMEN SIERRA CARVAJAL, INÉS ANTONIA SIERRA CARVAJAL, GRACIELA DEL ROSARIO SIERRA CARVAJAL, ARMANDO ANTONIO SIERRA CARVAJAL, EUGENIA DEL CARMEN SIERRA CARVAJAL. EUGENIO DEL ROSARIO SIERRA CARVAJAL, BERNARDA PAOLA SIERRA ARAYA, con fecha 09-11-2021.

SILVA TORRES. ERNESTO SEGUNDO: a Hijo(a)s VÍCTOR PATRICIO SILVA ARAYA, JACQUE-LIN MERCEDES SILVA ARAYA, WILSON FERMÍN SILVA ARAYA, HILDA ALE IANDRA SILVA ARAVA a Cónyuge LUCINDA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 09-11-2021.

SOLÍS SANTOS, CRISTIAN GASTÓN: a Hijo(a)s JAVIERA ANDREA SOLÍS MONTENEGRO, CAMILA VICTORIA SOLÍS ZAMBRANO. MARTÍN ALEJAN-DRO GASTÓN SOLÍS ZAMBRANO, con fecha 10-11-2021.

TABILO CORTÉS, **JESÚS GERARDO**: a Hijo(a)s ALIRO

ANTONIO TABILOS CONTRERAS, ESTRELLA TABILO CONTRERAS. GERARDO DEL CARMEN TABILO CONTRERAS, SANDRA DEL CARMEN TABILO CONTRERAS, a Cónyuge MANUELA ANTONIA CONTRERAS COROSEO, con fecha 09-11-2021.

TAPIA OLIVARES, **JORGE** EUSEBIO: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO TAPIA LARA, LEONARDO ALFREDO LARA. CLAUDIO ANDRÉS TAPIA LARA, FELIPE ORLANDO TAPIA LARA, a Cónyuge JUANITA DEL CARMEN LARA FLORES, con fecha 09-11-2021.

TIRADO ARAYA, GUILLERMO DEL TRÁNSITO: a Hermano(a)s HERIBERTO DE JESÚS TIRADO ARAYA. BERNARDO DEL TRÁNSI-TO RIVERA ARAYA, MARÍA EUGENIA RIVERA ARAYA, IVÁN ELISEO ARAYA ARAYA, RAMÓN ENRIQUE **RIVERA** ARAYA. FILOMENA DE LA CRUZ TIRADO CASTILLO, LUCY ESMERILDA TIRADO CASTILLO, MARÍA INÉS TIRADO CASTILLO, OLGA DORIS TIRADO CASTILLO, PATRICIO EDUARDO TIRADO CASTILLO, ROSA IRMA TIRADO CASTILLO, a Sobrino(a)s NORMA NOELIA DEL CARMEN TIRADO RODRÍGUEZ. CAROLINA IVANIA TIRADO RODRÍ-GUEZ, LEONARDA EMILIA TIRADO RODRÍGUEZ. con fecha 11-11-2021.

TORO PIZARRO, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s MAURICIO ALEJANDRO TORO ROJO, MAURI-CIO ANTONIO TORO ROJO, ROCÍO ANDREA TORO ROJO. NATALIE ESTEFANÍA TORO CONTRERAS. con fecha 10-11-2021.

**MIRNA** TORRES ROJAS. AZUCENA: a Madre OLMA HAYDÉE ROJAS GONZÁLEZ, con fecha 09-11-2021.

ULLOA FERNÁNDEZ, ELENA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s LIDIA ADRIANA ROJAS ULLOA, PEDRO ARTURO ROJAS ULLOA, JESSICA ELENA ROJAS ULLOA, a Cónyuge PEDRO DE LAS MERCEDES ROJAS ROJO, con fecha 09-11-2021.

VALDIVIA ARDILES, NORMA ELIANA: a Hijo(a) LORENA MERCEDES GUZMÁN VALDIVIA, con fecha 11-11-2021.

VALDIVIA MUNDACA, ELMER REY: a Madre HERMENIA MUNDA-CA RIVERA, con fecha 09-11-2021.

VARAS. VARAS MANUFI NICOLÁS: a Hijo(a)s MANUEL NICOLÁS VARAS VILLARROEL, CÉSAR **ALBERTO VARAS** VILLARROEL, ELENA GERALDINA VARAS VILLARROEL, a Cónyuge CARMEN **FELISA** DEL VILLARROEL TORDECILLA, con fecha 10-11-2021.

VEGA ASTUDILLO, LUIS DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ELSA DEL ROSARIO VEGA ARAYA JIJAN ALBERTO VEGA ARAYA, CRISTINA ISABEL VEGA ARAYA, RAÚL DEL TRÁNSITO VEGA ARAYA, RAÚL ALEJANDRO VEGA ARAYA, ROSA EUGENIA VEGA ARAYA, a Cónyuge ELBA DEL ROSARIO ARAYA BARRAZA, con fecha 09-11-2021.

VEGA BONILLA, NELSON ENRIQUE: a Hijo(a)s NELSON ALEJANDRO VEGA GALLARDO, NELSON ANDRÉS VEGA ABARCA con fecha 11-11-2021.

VELÁSQUEZ VILLALOBOS, JAIME PATRICIO: a Padres DAVID VELÁSQUEZ GODOY, a Madre ALDA GEORGINA VILLALOBOS VEGA, con fecha 10-11-2021.

VERGARA LABRA, ARMANDO HÉCTOR: a Hijo(a)s GEMA MARISOL VERGARA CASTILLO, MOISÉS EDUARDO VERGARA CASTILLO, HÉCTOR MANUEL VERGARA CASTILLO, a Cónyuge ROSA CASTILLO CARRASCO, con fecha 09-11-2021.

VICENCIO LANDA, GUILLERMO **DANIEL:** a Madre MARÍA CRISTINA LANDA MUÑOZ, a Conviviente Civil CARMEN ARACELLI ROJAS GODOY, con fecha 09-11-2021.

VILLAGRÁN TORRES, IVÁN ALEJANDRO: a Hijo(a)s ANA CAROLINA VILLAGRÁN VILLARROEL, MARCELA ALEJAN-DRA VILLAGRÁN VILLARROEL PAOLA ANDREA VILLAGRÁN VILLARROEL, CRISTIAN IVÁN VILLAGRÁN VILLARROEL, con fecha 10-11-2021.

YAÑEZ, MARTA IRIS: a Hijo(a)s MARTA ANDREA ANDRADE YAÑEZ, MARÍA ELIZABEL ANDRA-DE YAÑEZ, LUIS DEL CARMEN ANDRADE YAÑEZ, a Cónyuge MANUEL ENRIQUE ANDRADE CORTÉZ, con fecha 11-11-2021.

ZEBALLOS, EDUARDO SEGUN-DO: a Hijo(a)s ANGÉLICA DEL CARMEN ZEBALLOS URBINA KATTY ADRIANA ZEBALLOS URBINA, VERÓNICA HORTENSIA URBINA. ZEBALLOS RUTH MARISOL ZEBALLOS URBINA JAVIER EDUARDO ZEBALLOS **MAURICIO** URBINA. DANTE ZEBALLOS URBINA, a Nieto(a **NICOLE** ZEBALLOS, a Cónyuge REBECA DEL CARMEN URBINA ÁLVAREZ con fecha 10-11-2021.

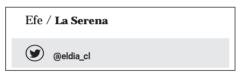
ZEPEDA PIZARRO, ARMANDO ANTONIO: a Hijo(a)s MÓNICA GRIMALDINA ZEPEDA GALLAR-DO, ARMANDO ANTONIO ZEPEDA GALLARDO, JUAN CARLOS ZEPEDA GALLARDO, a Cónyuge NIRELDA AUDELINA GALLARDO ARAYA, con fecha 09-11-2021.

**ALFREDO VILLAGRANTAPIA ABOGADO DIRECTOR REGIONAL** REGISTROCIVILE **IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO** 

EL PRÓXIMO 21 DE NOVIEMBRE

# Falta una semana para las votaciones más cruciales de la historia del país

Este 21 de noviembre se elegirá en primera vuelta al nuevo presidente que relevará al actual mandatario Sebastián Piñera, por un período de cuatro años.



En el último año y medio el país ha sido convocado varias veces a las urnas; entre ellos a un plebiscito por una nueva Carta Magna, elecciones constituyentes, votación municipal y los primeros comicios regionales de la historia.

Es así, como este 21 de noviembre, se elegirá en primera vuelta al nuevo presidente que relevará al conservador Sebastián Piñera, por un período de cuatro años.

En este sentido, el clima de la nación es diferente, puesto que podría cambiar la historia del territorio trascendentalmente en una semana, ya que con la ultraderecha en auge, la redacción de una nueva Constitución en marcha, una acuciante inflación tras la pandemia y una fuerte crisis social e institucional que no cesa desde 2019, los expertos coinciden: Chile enfrenta las elecciones más cruciales de su historia reciente.

#### ¿QUÉ SE VOTA?

El principal evento es la elección en primera vuelta del nuevo mandatario, aunque también se renovará el Parlamento, con la elección de todos los diputados (155) para un periodo de 4 años y la votación de 27 de los 43 senadores para un periodo de 8 años.

Pese a que hay desconfianza hacia las encuestas por sus desaciertos en las últimas votaciones, casi todas están de acuerdo en que ninguno de los siete candidatos ganaría en primera vuelta, en la que están llamadas a votar casi 15 millones de personas.

De cumplirse las predicciones de los principales sondeos, que no aciertan desde el año 2019, pasarían a segunda vuelta el 19 de diciembrem, Gabriel Boric, del Frente Amplio (izquierda) y el ultraderechista José Antonio Kast, del Partido Republicano.



El principal evento es la elección en primera vuelta del nuevo mandatario, aunque también se renovará el Parlamento, con la elección de todos los diputados y la votación de 27 de los 43 senadores .

#### **EN JAQUE LOS PARTIDOS TRADICIONALES**

Está en duda que pasen a segunda vuelta Yasna Provoste (Nuevo Pacto Social, de centroizquierda) o Sebastián Sichel (Chile Podemos Más, derecha moderada), las cartas de los dos grandes bloques que se repartieron el poder desde la salida del dictador Augusto Pinochet (1990).

Se trataría de la primera vez que los dos contendientes de la segunda vuelta no forman parte de estas dos grandes coaliciones, conocidos durante los inicios de la transición a la democracia como "Concertación" y "Alianza".

Otros candidatos con menor adhesión son el progresista Marco Enríquez-Ominami, el ultraizquierdista Eduardo Artés y Franco Parisi, el polémico economista que reside en Estados Unidos y que no estará para las elecciones por tener covid-19.

#### AUGE DE LA ULTRADERECHA

De forma inédita en 31 años, un candidato de ultraderecha tiene posibilidades de llegar a la Moneda, se trata de José Antonio Kast, el candidato ultraconservador, que se caracteriza por sus duros discursos anti inmigración y anti terrorismo, poniendo "orden y combate a la violencia", son algunas de las propuestas y la clave de su éxito, según expertos.

También tendría que ver con su auge el declive de Sichel, candidato de la derecha oficialista y exministro del actual mandatario y muy cuestionado entre los conservadores por su posición centrista y varias controversias que salpicaron su campaña.

#### LOS PRINCIPALES RETOS

Desde octubre de 2019, cuando al son de "Chile despertó" se desató una ola de protestas sin comparación en los 31 años de democracia, nuestro país se encuentra sumido en una fuerte crisis social e institucional.

Esas revueltas, en las que murieron una treintena de personas y miles resultaron heridas, pusieron en jaque al Gobierno actual y a las fuerzas de seguridad y sirvieron para iniciar un proceso constituyente encabezado por una asamblea de tendencia progresista.

La implementación de la nueva ley fundamental y el descontento ciudadano, que todavía se hace presente a través de manifestaciones minoritarias, son algunos de los retos más espinosos del nuevo jefe de Gobierno.

Cabe señalar, que el nuevo gobierno tendrá que enfrentar retos como el alza de la inflación en un 5,8% y recuperar la economía del país post pandemia.

# EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 07 de junio de 2021, **Centella Transmisión S.A.**, ha solicitado rectificación de concesión eléctrica definitiva de una línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado **"Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra – Subestación Centella"**, ubicado en la región de Coquimbo, provincias de Limarí y Choapa, comunas de Ovalle, Canela, Illapel y Salamanca.

La modificación y rectificación se fundamentan exclusivamente en necesidades técnicas de replantear el trazado del proyecto lo que trae como consecuencia que la longitud del proyecto varía. Se deben actualizar las afectaciones de los predios objeto de servidumbre eléctrica, se desafectan de la imposición legal de servidumbre predios originalmente informados y se actualizan los planos de cruces en el siguiente sentido:

#### 1.- Modifica la longitud total del trazado y longitud total a concesionar.

Solicito se tenga por modificada la Solicitud de Concesión Definitiva, reemplazando el contenido del título "Características generales del Proyecto "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra - Subestación Centella", en el siguiente sentido:

**Donde dice:** La "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kv Subestación Punta Sierra – Subestación Centella", será de doble circuito en 220 kV, y su longitud será de total de **126.287,35 metros**, medidos desde el punto ML-PTS (coordenadas: Este 250.814,38 metros; Norte 6.552.321,63 metros Datum WGS 84 H19), hasta el punto ML-CEN (coordenadas: Este 324.377,12 metros; Norte 6.469.004,85 Datum WGS 84 H19). Las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta solicitud de concesión.

La longitud total a concesionar es de **126.246,99** metros, medidos entre los límites prediales de las subestaciones. La longitud de la servidumbre eléctrica sobre los predios particulares se extiende por **124.794,80** metros y el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por **1.452,19** metros. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto P.I. (coordenadas: Este 250.814,42 metros; Norte 6.552.307,89 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto P.T. (coordenadas: Este 324.354,80 metros; Norte 6.469.019,40 metros Datum WGS 84 H19), ya que los predios donde están ubicadas las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta Solicitud.

**Debe decir:** La "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kv Subestación Punta Sierra – Subestación Centella", será de doble circuito en 220 kV, y su longitud será de total de **126.306,48 metros**, medidos desde el punto ML-PTS (coordenadas: Este 250.814,38 metros; Norte 6.552.321,63 metros Datum WGS 84 H19), hasta el punto ML-CEN (coordenadas: Este 324.377,12 metros; Norte 6.469.004,85 Datum WGS 84 H19). Las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta solicitud de concesión.

La longitud total a concesionar es de **126.266,20** metros, medidos entre los límites prediales de las subestaciones. La longitud de la servidumbre eléctrica sobre los predios particulares se extiende por **124.940,36** metros y el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por **1.325,84** metros. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto P.I. (coordenadas: Este 250.814,42 metros; Norte 6.552.307,89 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto P.T. (coordenadas: Este 324.354,80 metros; Norte 6.469.019,40 metros Datum WGS 84 H19), ya que los predios donde están ubicadas las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta Solicitud.

#### 2.- Modifica el listado de predios afectados por el proyecto.

Como consecuencia del cambio de trazado del proyecto, solicito se tenga por modificado el documento anexo acompañado a la solicitud de concesión denominado "Listado de Predios Afectados", toda vez que habrán: i) predios con cambios en la servidumbre eléctrica que se pide constituir, a saber predios ID 4, 5, 30, 38, 44, 45, 46, 47, 48, 79, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92; y ii) retiro de dos predios del proyecto por dejar de ser afectados por el trazado, a saber ID 49 e ID 87, conforme al siguiente detalle:

i) Predios con cambios en la servidumbre eléctrica que se pide constituir:

#### Donde dice:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
4	I-Inversiones Limitada	"Corral de Julio"	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3721, 2949, 2006	192.334,89	3.737,15	PES-P02-004
5	Héctor Claro Collins y José Raúl Montt Letelier	Saldo o parte del Fundo denominado "Amolanas" ubicado en la subdelegación de San Julián	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3372 vta., 2771, 1981	104.476,74	2.057,13	PES-P02-005
30	Comunidad Resto de predio común denominado Huentelauque		Coquimbo, Choapa, Canela, Los Vilos	62, 59, 1994	561.904,89	11.654,41	PES-P02-030
38	Resto del predio común denominado Tunga Norte, Comunidad Tunga Norte ubicado en los distritos número quince Tunga Norte número nueve Cuz Cuz		Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	189, 274,1974	547.445,99	11.077,21	PES-P02-038
44	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	12,74	N/A
45	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	17,44	N/A
46	Bien Nacional de Uso Público	Rio Choapa	=	-	-	26,11	N/A
47	Comunidad Tunga Sur	Predio Común denominado Comunidad "Tunga Sur"	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	164 vta., 148, 1979	15.358,73	289,10	PES-P02-047
48	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-951	-	Œ	-	23,57	N/A
79	Ver Anexo 2.4	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.4	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
83	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-847	-	-	-	14,49	N/A

Rosa Valencia Moyano, Jun Luis Valencia Moyano, Jun Luis Valencia Moyano, Jun Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano María Aurora Cereijo Aguad y Lucia del Rosario Tordecilla Cortés  Hermes del Tránsito Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio Diaz  Bien Nacional de Uso Público  Duhamel Andrés Toro Diaz  Duhamel Andrés Toro Diaz  Ver Anexo 2.5  Reserva Cooperativa N° 2 El Queño  Ricardo Capia Mixa El Tambo Salamanca, Illapel  Salamanca, Illapel  2015  Salamanca, Illapel  2015  Salamanca, Illapel  2015  Salamanca, Illapel  2015  Salamanca, Illapel  2016  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  2016  Salamanca, Illapel  2016  Salamanca, Illapel  2016  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  2017  Salamanca, Illapel  2018  Salamanca, Illapel  2016  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  2017  Salamanca, Illapel  2018  PES-P02-  305, 307  PES-P02-  306, 307  PES-P02-  307  PES-P02-  307  PES-P02-  308  PES-P02-  309  Ver Anexo 2.5  Bien Común especial número Coutro-El Tambo  Salamanca, Illapel  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  PES-P02-  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  PES-P02-  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  PES-P02-  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  Coquimbo,	ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
Aguad y Lucia del Rosario Tordecilla Cortés   Proyecto de Parcelación Tahuinco   Proyecto de Parcelación   Proyecto de	84	Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario	conformado por el Poligono I- J-K-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco			4.977,56	80,22	PES-P02-084
Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatríz Tapia Vicencio Margarita Beatríz Tapia Vicencio  88 Bien Nacional de Uso Público  Bien Nacional de Uso Diaz  Duhamel Andrés Toro Diaz  Duhamel Andrés Toro Diaz  Pes-Poz-  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	85	Aguad y Lucia del Rosario Tordecilla	Proyecto de Parcelación			17.728,13	276,36	PES-P02-085
B8 Público Estero Camisas 350,92 N/A  Lote número N°103 del Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Coperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada  90 Ver Anexo 2.5 Bien común especial número cuatro-El Tambo  Pes-Po2-  Pes-Po2-  Ver Anexo 2.6. Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe  Ver Anexo 2.71 Bien Común General N°4, Panguesillo  Pos Pos-Po2-  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	86	Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatríz Tapia	resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta			13.111,05	346,30	PES-P02-086
Duhamel Andrés Toro Diaz  Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Coperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada  Ver Anexo 2.5  Ver Anexo 2.6.  Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Coperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  Ver Anexo 2.6.  Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe  Queñe  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  Coquimbo, Choapa, Choapa, Choapa, Salamanca, Illapel	88		Estero Camisas	I <del>V</del>	-	-	350,92	N/A
90 Ver Anexo 2.5 cuatro-El Tambo Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel 2.5 Ver Anexo 2.6.  91 Ver Anexo 2.6. Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel 2.6. Ver Anexo 2.71 Bien Común General N°4, Panguesillo Coquimbo, Choapa, Coquimbo, Choapa, Ver Anexo 2.71 Panguesillo Coquimbo, Choapa, Ver Anexo 865.052,38 11.717,70 PES-P02-	89		Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Coperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada			6.272,95	152,26	PES-P02-089
91 Ver Anexo 2.6.  Queñe  Queñe  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  2.6.  Ver Anexo 2.71  Bien Común General N°4, Panguesillo  Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel  Ver Anexo 865.052,38 11.717,70 PES-P02-	90	Ver Anexo 2.5	THE REPORT OF A STATE OF THE PROPERTY OF THE P			184.191,96	3.552,35	PES-P02-090
O2   Ver Anexo 2.71   Panguesillo   Coquimbo, Choapa,   Ver Anexo   865.052,38   11.717,70   PES-P02-	91	Ver Anexo 2.6.				28.817,96	379,97	PES-P02-091
	92	Ver Anexo 2.7 <sub>1</sub>				865.052,38	11.717,70	PES-P02-092
Debe decir:	ebe dec	ir:				ik.		

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
4	I-Inversiones Limitada	"Corral de Julio"	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3721, 2949, 2006	155.834,53	2.918,39	PES-P02-004
5	Héctor Claro Collins y José Raúl Montt Letelier	Saldo o parte del Fundo denominado "Amolanas" ubicado en la subdelegación de San Julián	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3372 vta., 2771, 1981	140.979,45	2.875,90	PES-P02-005
30	Comunidad Huentelauquén	Resto de predio común denominado Huentelauquén	Coquimbo, Choapa, Canela, Los Vilos	62, 59, 1994	559.124,70	11.657,34	PES-P02-030
38	Comunidad Tunga Norte	Resto del predio común denominado Tunga Norte, ubicado en los distritos número quince Tunga Norte y número nueve Cuz Cuz	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	189, 274, 1974	545.800,12	11.052,31	PES-P02-038
44	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-1	-	-	12,66	N/A
45	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	=1	_	-	23,59	N/A
46	Bien Nacional de Uso Público	Rio Choapa	<del></del>	-	8	46,53	N/A
47	Comunidad Tunga Sur	Predio Común denominado Comunidad "Tunga Sur"	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	164 vta., 148, 1979	40.353,62	1.041,09	PES-P02-047
48	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-951	_	-	-	20,52	N/A
79	Ver Anexo 2.4	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.4	497.584,09	8.124,94	PES-P02-079
83	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-847	-	-	-	13,87	N/A
84	Luis Humberto Valencia Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano	Lote número 75 A, conformado por el Poligono I- J-K-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1384, 974, 2015	9.977,29	214,15	PES-P02-084

<sup>1.-</sup> En aquellos cuadros donde se señala "Ver Anexo 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7", se deberá remitir al listado de propietarios y anexos que informan las fojas, número y año en que se encuentran informados a esa Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Datos que se encuentran disponibles en la página web de la SEC.

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
85	María Aurora Cereijo Aguad y Lucia del Rosario Tordecilla Cortés	Lote Complemento 13 del Proyecto de Parcelación Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	379 vta., 233, 1994	14.198,15	318,60	PES-P02-085
86	Hermes del Tránsito Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatríz Tapia Vicencio	Lote complemento N° 27 , resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	369, 300, 2011	6.520,59	147,12	PES-P02-086
88	Bien Nacional de Uso Público	Estero Camisas	-	-	-	201,73	N/A
89	Duhamel Andrés Toro Diaz	Lote número N°103 del Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Coperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1553, 1128, 2015	15.840.99	368,97	PES-P02-089
90	Ver Anexo 2.5	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.5	177.985.44	3.525,06	PES-P02-090
91	Ver Anexo 2.6.	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Coquimbo, Choapa, Ver Anexo Salamanca, Illapel 2.6		304.712,43	4.064,65	PES-P02-091
92	Ver Anexo 2.72  Bien Común General N°4 Panguesillo		Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.7	610.466,13	8.033,01	PES-P02-092

ii) Retiro de dos predios del proyecto por dejar de ser afectado por el trazado.

Debido al cambio de trazado dejarán de ser afectados por el proyecto los predios ID 49 e ID 87.

#### 3.- Reemplaza los planos de cruce que indica.

En razón de la modificación del trazado del proyecto, es necesario reemplazar los siguientes planos de cruce que se indican a continuación:

PL-005L05, PL-005L06, PL-005L07, PL-005L08, PL-005L09, PL-005L10, PL-005L11, PL-005L12, PL-005L13, PL-005L15, PL-005L15, PL-005L16, PL-005L17, PL-005L18, PL-005L19, PL-005L20, PL-005L21, PL-005L23, PL-005L23, PL-005L24, PL-005L25, PL-005L25, PL-005L26, PL-005L27 y PL-005L28.

#### 4. Se modifica el ítem 5.5. de la Memoria Explicativa de las Obras, denominado "Coordenadas de las Estructuras":

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
	ML-PTS	0	250.814,38	6.552.321,63	326,00		50,00	Marco de Línea "ML"
VS	T-1	50,00	250.814,51	6.552.271,63	326,00	-59,04	207,13	FL-6 B19m
	T-2	257,13	250.992,41	6.552.165,55	324,98		466,67	A+24 B52m
	T-3	723,80	251.393,22	6.551.926,53	322,73		656,84	A REF-6 B22m
V1	T-4	1.380,64	251.957,37	6.551.590,12	314,03	49,42	348,21	FL-6 B19m
	T-5	1.728,85	252.016,47	6.551.246,96	307,50		340,67	A-6 B22m
	T-6	2.069,52	252.074,28	6.550.911,23	310,95		477,28	A+0 B28m
	T-7	2.546,80	252.155,28	6.550.440,87	342,58		502,21	A REF+3 B31m
	T-8	3.049,01	252.240,51	6.549.945,94	341,29		346,92	A+3 B31m
	T-9	3.395,93	252.299,39	6.549.604,05	353,25		496,33	A+0 B28m
	T-10	3.892,26	252.383,62	6.549.114,92	394,09		400,85	A-6 B22m
	T-11	4.293,11	252.451,65	6.548.719,89	393,90		352,75	K15-6 B19m
	T-12	4.645,86	252.511,52	6.548.372,26	500,21		292,10	A REF+3 B31m
	T-13	4.937,96	252.561,09	6.548.084,40	425,36		231,82	A+0 B28m
	T-14	5.169,78	252.600,43	6.547.855,94	366,51		557,47	K15-6 B19m
	T-15	5.727,25	252.695,04	6.547.306,56	401,91		210,87	A+6 B34m
	T-16	5.938,12	252.730,83	6.547.098,75	412,00		477,41	A+3 B31m
	T-17	6.415,53	252.811,85	6.546.628,27	339,35		299,55	K15-6 B19m
	T-18	6.715,08	252.862,68	6.546.333,06	377,12		257,91	K15-0 B25m
	T-19	6.972,99	252.906,46	6.546.078,89	425,80		222,59	A+0 B28m
	T-20	7.195,58	252.944,23	6.545.859,53	401,52		469,00	A+0 B28m
	T-21	7.664,58	253.023,83	6.545.397,33	366,11		624,55	K15+3 B28m
	T-22	8.289,13	253.129,82	6.544.781,84	417,11		685,99	A REF-3 B25m
V2	T-23	8.975,12	253.246,24	6.544.105,80	441,52	3,07	293,41	K15-6 B19m
	T-24	9.268,53	253.280,50	6.543.814,40	472,33		349,62	A+3 B31m

<sup>2.-</sup> En aquellos cuadros donde se señala "Ver Anexo 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7", se deberá remitir única y exclusivamente al listado de propietarios, y fojas, número y año que se encuentran informados a esa Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Datos que se encuentran disponibles en la página web de la SEC.

#### 18 | LEGALES

Vértice		Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]		Tipo de Estructura
	T-25	9.618,15	253.321,32	6.543.467,17	460,67	_	393,61	A+3 B31m
	T-26	10.011,76	253.367,28	6.543.076,25	366,07		537,61	K15-3 B22m
	T-27	10.549,37	253.430,05	6.542.542,32	357,51		403,90	A+6 B34m
	T-28 T-29	10.953,27 11.607,57	253.477,21 253.553,60	6.542.141,18 6.541.491,35	386,14 257,00		654,30 215,39	A REF+3 B31m K15-6 B19m
	T-30	11.822,96	253.578,75	6.541.277,43	303,16		361,41	A-3 B25m
	T-31	12.184,37	253.620,95	6.540.918,49	289,33		317,69	A+3 B31m
	T-32	12.502,06	253.658,04	6.540.602,97	285,98		233,25	A+3 B31m
	T-33	12.735,31	253.685,28	6.540.371,32	279,55		338,87	A+3 B31m
	T-34	13.074,18	253.724,84	6.540.034,77	264,28		426,49	A+6 B34m
	T-35	13.500,67	253.774,64	6.539.611,20	263,04		572,86	A REF+16 B44m
	T-36	14.073,53	253.841,53	6.539.042,26	248,56		496,64	A REF+0 B28m
V3	T-37	14.570,17	253.899,51	6.538.549,02	271,57	2,06	207,01	K15-6 B19m
	T-38	14.777,18	253.916,26	6.538.342,69	295,46		250,04	A-6 B22m
	T-39	15.027,22	253.936,50	6.538.093,47	297,03		317,97	A-6 B22m
	T-40	15.345,19	253.962,23	6.537.776,54	293,09		412,56	A-6 B22m
	T-41	15.757,75	253.995,62	6.537.365,33	307,84		372,36	A+0 B28m A-6 B22m
	T-42 T-43	16.130,11 16.414,16	254.025,75 254.048,73	6.536.994,19 6.536.711,07	318,10 331,15		284,05 415,38	A-6 B22m A+0 B28m
	T-44	16.829,54	254.048,73	6.536.297,05	336,3		377,07	A+3 B31m
	T-44	17.206,61	254.112,86	6.535.921,22	346,09		417,01	A+0 B28m
	T-46	17.623,62	254.112,80	6.535.505,58	345,73		474,49	A-3 B25m
	T-47	18.098,11	254.185,00	6.535.032,65	352,51		304,66	A+0 B28m
	T-48	18.402,77	254.209,66	6.534.728,99	377,87		376,09	A-3 B25m
V4	T-49	18.778,86	254.240,09	6.534.354,13	321,59	-0,6	401,00	K15-6 B19m
	T-50	19.179,86	254.276,72	6.533.954,81	355,65		503,76	A+6 B34m
	T-51	19.683,62	254.322,74	6.533.453,16	297,51		407,43	A-6 B22m
	T-52	20.091,05	254.359,96	6.533.047,43	242,09		408,68	A+0 B28m
	T-53	20.499,73	254.397,29	6.532.640,46	222,23		386,09	A-3 B25m
	T-54	20.885,82	254.432,56	6.532.255,98	183,92		474,08	A-3 B25m
	T-55	21.359,90	254.475,87	6.531.783,88	176,18		449,98	A+0 B28m
	T-56	21.809,88	254.516,97	6.531.335,78	202,60		329,99	A+0 B28m
	T-57	22.139,87	254.547,12	6.531.007,17	236,82		551,75	A-3 B25m
	T-58	22.691,62	254.597,52	6.530.457,73	267,09		336,55	A+3 B31m
	T-59	23.028,17	254.628,26	6.530.122,59	311,65		752,60	A REF-6 B22m
V5	T-60	23.780,77	254.697,01	6.529.373,14	384,00	-0,43	137,13	K15-0 B25m
	T-61	23.917,90	254.710,57	6.529.236,68	367,62		695,09	A+3 B31m
	T-62	24.612,99	254.779,31	6.528.545,00	338,95		160,56	A+3 B31m
	T-63	24.773,55	254.795,19	6.528.385,23	346,33		373,81	A-6 B22m
	T-64	25.147,36	254.832,15	6.528.013,25	348,79		342,58	A-6 B22m
	T-65	25.489,94	254.866,03	6.527.672,35	281,90		326,52	A-3 B25m
	T-66	25.816,46	254.898,32	6.527.347,43	238,82		411,63	A+0 B28m
	T-67	26.228,09	254.939,03	6.526.937,82	220,71		491,73	A-6 B22m
	T-68	26.719,82	254.987,65	6.526.448,50	217,41		337,85	A-3 B25m
	T-69	27.057,67	255.021,06	6.526.112,31	205,90		600	A REF-6 B22m
,	37. 723.07.2			72770			629,62	MUNEUR CHAPTER DEC HIVELY EXCHAPTED
115	T-70	27.687,29	255.083,32	6.525.485,78	189,39	44.01	289,96	K15-6 B19m
V6	T-71	27.977,25	255.112,00	6.525.197,24	242,39	-11,84	573,55	K15-0 B25m
	T-72	28.550,80	255.284,59	6.524.650,27	288,41		466,56	A REF+6 B34m
	T-73	29.017,36	255.424,99	6.524.205,34	306,08		473,96	A+3 B31m
,	T-74	29.491,32	255.567,61	6.523.753,35	255,98		627,51	K15+3 B28m
	T-75	30.118,83	255.756,44	6.523.154,93	349,00		646,97	A REF-3 B25m
	T-76	30.765,80	255.951,13	6.522.537,95	235,08		586,87	A REF+0 B28m
V7	T-77	31.352,67	256.127,73	6.521.978,28	175,51	6,72	489,26	K15-6 B19m
	T-78	31.841,93	256.219,35	6.521.497,68	194,14		311,97	A+0 B28m
	T-79	32.153,90	256.277,77	6.521.191,23	207,72		398,84	K15+3 B28m
	T-80	32.552,74	256.352,46	6.520.799,45	282,53		427,19	K15-3 B22m
	T-81	32.979,93	256.432,45	6.520.379,82	260,98		531,94	A REF-6 B22m
	T-81	33.511,87	256.532,07	6.519.857,29	200,98		496,78	A REF+6 B34m
								A 2 E 82 E
	T-83	34.008,65	256.625,09	6.519.369,30	194,06		432,46	A+6 B34m
V8	T-84	34.441,11	256.706,08	6.518.944,49	225,22	24,5	258,16	K30-6 B19m
	T-85	34.699,22	2	6.518.693,69	185,00		295,70	A+3 B31m
,	T-86	34.994,92	256.574,83	6.518.406,42	172,19		427,47	A+0 B28m
	T-87	35.422,38	256.473,53	6.517.991,13	174,22		322,67	A+3 B31m
		35.745,06	256.397,06	6.517.677,65	208,72		318,28	A-6 B22m

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
V9	T-89	36.063,33	256.321,64	6.517.368,44	215,88	-25,72	358,59	K30-3 B22m
	T-90	36.421,92	256.396,29	6.517.017,71	233,75		386,00	A-3 B25m
	T-91	36.807,92	256.476,66	6.516.640,17	231,78		485,17	A+3 B31m
	T-92	37.293,09	256.577,67	6.516.165,63	246,16		394,05	A+3 B31m
	T-93	37.687,14	256.659,71	6.515.780,21	250,70		376,78	A+3 B31m
	T-94	38.063,92	256.738,15	6.515.411,69	261,94		340,91	A-6 B22m
	T-95	38.404,83	256.809,12	6.515.078,25	242,44		322,06	A-6 B22m
	T-96	38.726,89	256.876,18	6.514.763,25	215,51		414,33	A+0 B28m
	T-97	39.141,22	256.962,44	6.514.358,00	215,21		342,67	A-3 B25m
	T-98	39.483,89	257.033,78	6.514.022,84	219,16		483,94	A+3 B31m
	T-99	39.967,83	257.134,53	6.513.549,50	226,74		411,38	A+0 B28m
	T-100	40.379,22	257.220,18	6.513.147,13	221,22		482,71	A+6 B34m
797 - 7 7	T-101	40.861,92	257.320,68	6.512.675,00	266,38		114,32	A-6 B22m
V10	T-102	40.976,24	257.344,48	6.512.563,18	257,11	-28,94	496,67	K30-6 B19m
	T-103	41.472,92	257.670,05	6.512.188,10	209,12		352,00	A+0 B28m
	T-104	41.824,92	257.900,79	6.511.922,27	195,84		529,08	A+6 B34m
	T-105	42.354,00	258.247,60	6.511.522,71	200,10		387,45	K15+3 B28m
*	T-106	42.741,46	258.501,58	6.511.230,11	184,06		249,49	PORTICO
V11	T-107	42.990,95	258.665,12	6.511.041,70	178,32	7,78	401,98	K15+0 B25m
er skewel	T-108	43.392,93	258.868,42	6.510.694,92	163,18		417,93	A+3 B31m
V12	T-109	43.810,86	259.079,79	6.510.334,38	157,08	-8,34	413,99	K15+3 B28m
V13	T-110	44.224,85	259.338,76	6.510.011,39	153,89	5,54	429,00	K15+3 B28m
	T-111	44.653,85	259.573,52	6.509.652,32	151,21		396,57	A+3 B31m
	T-112	45.050,42	259.790,54	6.509.320,40	156,09		430,81	A+3 B31m
	T-113	45.481,23	260.026,29	6.508.959,82	158,57		343,34	A+0 B28m
	T-114	45.824,57	260.214,18	6.508.672,45	157,29		437,97	A+0 B28m
	T-115	46.262,54	260.453,85	6.508.305,88	166,17		391,44	A+3 B31m
	T-116	46.653,98	260.668,06	6.507.978,25	167,73		400,49	A-3 B25m
	T-117	47.054,47	260.887,22	6.507.643,05	169,31		400,96	A+3 B31m
	T-118	47.455,43	261.106,64	6.507.307,46	170,03		409,58	A+0 B28m
2.02.2	T-119	47.865,01	261.330,77	6.506.964,65	171,95		294,49	A+3 B31m
V14	T-120	48.159,50	261.491,92	12%	168,56	-0,69	292,12	K15-6 B19m
-	T-121	48.451,62	261.654,73	17.1	171,18		352,80	A-6 B22m
	T-122	48.804,42	261.851,36		194,27		297,97	A-3 B25m
	T-123	49.102,39	262.017,43		205,96		407,99	A-6 B22m
	T-124	49.510,38	262.244,82	6.505.596,55	186,63		346,36	A+3 B31m
	T-125	49.856,74	262.437,85		199,95		317,08	A+3 B31m
	T-126	50.173,82	262.614,57	6.505.045,70	198,45		354,43	A-6 B22m
V15	T-127	50.528,25	262.812,11	6.504.751,42	200,98	-54,83	269,30	FL-6 B19m
144.6	T-127-A	50.797,55	263.081,34	6.504.745,34	237,73	40.07	83,54	PORTICO
V16	T-128	50.881,09	263.164,86	6.504.743,45	263,66	42,37	171,58	FL-6 B19m
	T-129	51.052,67	263.288,97	6.504.624,98	279,20		371,22	A+3 B31m
V17	T-130	51.423,89	263.557,49		258,48	-32,53	208,39	K45-6 B19m
	T-131	51.632,28	263.761,96	The state of the s	303,30		354,70	A-6 B22m
	T-132	51.986,98	264.109,98		351,43		262,87	A-3 B25m
	T-133	52.249,85	264.367,90	6.504.209,11	322,30		466,36	A+6 B34m
	T-134	52.716,21	264.825,48		192,99		547,40	K15+3 B28m
	T-135	53.263,61	265.362,57	6.504.013,29	189,23		224,65	A-6 B22m
	T-136	53.488,26	265.582,99		172,36		203,28	A-6 B22m
	T-137	53.691,54	265.782,44	AND EXPERIENCE LINES OF CORP.	117,46		670,56	K15-0 B25m
	T-138	54.362,10	266.440,37	6.503.801,10	161,94		336,89	K15-0 B25m
	T-139	54.698,99	266.770,92	6.503.736,03	210,73		530,68	A+6 B34m
	T-140	55.229,67	267.291,60		214,71		371,38	A+3 B31m
	T-141	55.601,05	267.655,99		231,45		575,74	A+0 B28m
	T-142	56.176,79	268.220,89		186,27		376,69	A+3 B31m
	T-143	56.553,48	268.590,49	6.503.377,81	186,61		336,09	A-3 B25m
	T-144	56.889,57	268.920,25	6.503.312,89	172,55		497,58	A-3 B25m
	T-145	57.387,15	269.408,46	6.503.216,77	155,01		227,64	A+0 B28m
	T-146	57.614,79	269.631,81	6.503.172,80	164,64		417,38	A-6 B22m
	T-147	58.032,17	270.041,33	6.503.092,18	174,26		567,35	A REF+3 B31m
	T-148	58.599,52	270.598,00	6.502.982,59	122,51		584,96	K15+12 B37m
	T-149	59.184,48	271.171,94	6.502.869,60	181,33		209,34	A-6 B22m
	T-150	59.393,82	271.377,34	6.502.829,16	194,96		347,59	A-3 B25m
	T-151	59.741,41	271.718,38	6.502.762,02	207,56		454,81	A+0 B28m
	T-152	60.196,22	272.164,62	6.502.674,17	226,44		395,67	A+3 B31m
		60.591,89	272.552,84	6.502.597,74	229,46	24,86	274,07	K30-0 B25m

#### $20 \mid \textbf{LEGALES}$

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]		Tipo de Estructura
	T-154	60.865,96	272.774,56	6.502.436,64	221,87		558,65	A-6 B22m
	T-155	61.424,61	273.226,51	6.502.108,26	181,14		326,59	K15-6 B19m
	T-156	61.751,20	273.490,72	6.501.916,29	222,82		366,21	A+0 B28m
	T-157	62.117,41	273.786,99	6.501.701,03	234,19		414,04	A+3 B31m
	T-158	62.531,45	274.121,95	6.501.457,65	237,47		393,00	A+0 B28m
	T-159	62.924,45	274.439,89	6.501.226,64	238,52		456,03	A+3 B31m
	T-160	63.380,48	274.808,82	6.500.958,58	202,73		376,06	K15-6 B19m
	T-161	63.756,54	275.113,05	6.500.737,53	230,87		321,74	A+3 B31m
	T-162	64.078,28	275.373,34	6.500.548,41	254,00		365,58	A+0 B28m
	T-163	64.443,86	275.669,09	6.500.333,52	259,41		382,64	A-3 B25m
V19	T-164	64.826,50	275.978,65	6.500.108,60	268,00	7,6	404,20	K15+3 B28m
	T-165	65.230,70	276.271,37	6.499.829,86	274,65		289,29	K15-3 B22m
	T-166	65.519,99	276.480,87	6.499.630,36	334,35		372,29	A-3 B25m
	T-167	65.892,28	276.750,47	6.499.373,62	284,60		370,39	K15-6 B19m
	T-168	66.262,67	277.018,70	6.499.118,20	329,03		394,03	A+6 B34m
	T-169	66.656,70	277.304,05	6.498.846,47	300,20		332,18	K15-3 B22m
	T-170	66.988,88	277.544,61	6.498.617,40	322,77		250,32	A-6 B22m
V20	T-171	67.239,20	277.725,89	6.498.444,78	341,67	3,63	592,82	K15-6 B19m
	T-172	67.832,02	278.128,43	6.498.009,58	312,91		191,17	K15-6 B19m
V21	T-173	68.023,19	278.258,24	6.497.869,24	342,40	-4,62	161,99	K15-6 B19m
	T-174	68.185,18	278.377,46	6.497.759,57	370,60		196,07	A-6 B22m
	T-175	68.381,25	278.521,77	6.497.626,84	332,33		619,58	A+0 B28m
	T-176	69.000,83	278.977,77	6.497.207,38	279,03		456,18	A REF+0 B28m
	T-177	69.457,01	279.313,52	6.496.898,55	259,20		341,07	A+0 B28m
	T-178	69.798,08	279.564,54	6.496.667,65	249,49		510,81	A-3 B25m
	T-179	70.308,89	279.940,49	6.496.321,84	256,44		589,83	A REF-6 B22m
V22	T-180	70.898,72	280.374,60	6.495.922,53	247,14	-9,28	244,18	K15-6 B19m
	T-181	71.142,90	280.578,61	6.495.788,36	253,89		420,87	A-6 B22m
	T-182	71.563,77	280.930,26	6.495.557,11	256,38		377,66	A+0 B28m
	T-183	71.941,43	281.245,81	6.495.349,61	257,63		293,11	A+0 B28m
V23	T-184	72.234,54	281.490,71	6.495.188,56	242,89	3,44	309,15	K15-3 B22m
V24	T-185	72.543,69	281.738,35	6.495.003,50	215,90	-4,18	494,67	K15+0 B25m
Maj 11. 17.1 24	T-187	73.038,36	282.155,14	6.494.737,08	225,86		399,81	A+6 B34m
	T-188	73.438,17	282.492,00	6.494.521,75	232,70		383,03	A-3 B25m
	T-189	73.821,20	282.814,73	6.494.315,45	249,69		216,94	A+0 B28m
V25	T-190	74.038,14	282.997,52	6.494.198,61	263,88	57,06	513,11	FL-6 B19m
V26	T-191	74.551,25	283.000,65	6.493.685,51	205,40	-6,35	207,97	K15-6 B19m
AUTOVOTE	T-192	74.759,22	283.024,92	6.493.478,96	226,76		217,72	A+0 B28m
V27	T-193	74.976,94	283.050,34	6.493.262,73	237,89	-55,98	328,43	FL-6 B19m
V28	T-194	75.305,37	283.342,14	6.493.112,01	204,47	-3,94	488,48	K15+0 B25m
V29	T-195	75.793,85	283.790,53	6.492.918,20	244,20	-14,62	456,11	K45+0 B25m
1,44	T-196	76.249,96	284.241,32	6.492.848,74	250,05		403,99	A+3 B31m
V30	T-197	76.653,95	284.640,59	6.492.787,21	253,56	43,79	416,22	FL-3 B22m
	T-198	77.070,17	284.893,70	6.492.456,80	245,29	.5,75	336,38	A+0 B28m
	T-199	77.406,55	285.098,27	6.492.189,76	260,65		379,12	A-3 B25m
V31	T-200	77.785,67	285.328,82	6.491.888,81	251,54	-23,26	330,95	K45+0 B25m
***	T-201	78.116,62	285.617,47	6.491.726,93	249,89	23,23	411,85	A-3 B25m
	T-202	78.528,47	285.976,69	6.491.525,48	262,01		261,06	A+3 B31m
	T-203	78.789,53	286.204,39	6.491.397,79	271,8		305,43	A+6 B34m
V32	T-203	79.094,96	286.470,79	6.491.248,39	301,86	-28,71	507,44	K30-0 B25m
V32	T-204	79.602,40	286.978,20	6.491.243,28	358,00	23,95	188,91	K30-3 B22m
V 33	T-205	79.791,31	287.150,06	6.491.164,86	398,86	23,33	286,51	A-6 B22m
	T-206	80.077,82	287.410,71	6.491.045,92	397,09		630,99	A-6 B22m
	T-207	80.708,81	287.410,71	6.491.045,92	431,02		464,51	A-6 B22M A REF-3 B25m
V34	T-208		288.407,35	6.490.783,98	pictory were	3,66	741,99	K15-3 B25m
V34	Security President Color	81.173,32		6.490.240,61	332,80	3,66		K15-3 B22m K15-0 B25m
	T-210	81.915,31	289.061,32		347,72		291,92	
	T-211	82.207,23	289.318,61	6.490.102,70	432,15		349,23	A REF-3 B25m
	T-212	82.556,46	289.626,41	6.489.937,71	346,34		660,53	K15-0 B25m
	T-213	83.216,99	290.208,58	6.489.625,66	508,64		156,97	A+3 B31m
	T-214	83.373,96	290.346,93	6.489.551,50	498,66		827,15	A REF+3 B31m
	T-215	84.201,11	291.075,95	6.489.160,73	427,84		556,54	A REF-6 B22m
	T-216	84.757,65	291.566,47	6.488.897,80	368,25		276,07	K15-6 B19m
	T-217	85.033,72	291.809,79	6.488.767,37	446,86		216,00	K15-0 B25m
		85.249,72	292.000.17	6.488.665,33	475,49		121,15	PORTICO
	T-218				g s o .t /			
	T-219	85.370,87	292.106,95	6.488.608,09	461,67		548,01	A+6 B34m
					461,67 298,97 384,51		548,01 533,11 483,07	A+6 B34m K15+3 B28m K15-0 B25m

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
V35	T-222	86.935,06	293.485,57	6.487.869,12	501,46	-7,22	112,66	K15-3 B22m
	T-223	87.047,72	293.590,77	6.487.828,80	497,31		414,98	A-3 B25m
i.	T-224	87.462,70	293.978,26	6.487.680,27	347,40		393,72	K15-6 B19m
1/26	T-225	87.856,42	294.345,90	6.487.539,35	351,05	27.00	288,55	A-6 B22m
V36	T-226	88.144,97	294.615,33	6.487.436,07	314,12	27,93	484,81	K30-6 B19m
	T-227 T-228	88.629,78 89.086,53	294.934,04	6.487.070,74 6.486.726,55	358,81 362,58		456,75 499,18	A-6 B22m K15-3 B22m
	T-228	89.585,71	295.562,46	6.486.350,39	480,09		400,07	A+6 B34m
	T-230	89.985,78	295.825,46	6.486.048,91	535,34		396,83	A REF-6 B22m
V37	T-231	90.382,61	296.086,33	6.485.749,88	333,71	2,52	442,58	K15-6 B19m
V38	T-232	90.825,19	296.362,31	6.485.403,88	304,88	-43,02	127,88	K45-6 B19m
	T-233	90.953,07	296.488,82	6.485.385,20	340,12		234,69	K15-6 B19m
	T-234	91.187,76	296.720,99	6.485.350,91	355,19		515,70	A+3 B31m
	T-235	91.703,46	297.231,16	6.485.275,57	431,11		240,71	A-6 B22m
	T-236	91.944,17	297.469,29	6.485.240,40	465,91		547,32	A-3 B25m
	T-237	92.491,49	298.010,74	6.485.160,44	399,29		312,03	A-6 B22m
V39	T-238	92.803,52	298.319,42	6.485.114,85	358,53	0,6	210,36	K15-6 B19m
	T-239	93.013,88	298.527,19	6.485.081,95	384,78		408,96	A-3 B25m
	T-240	93.422,84	298.931,12	6.485.017,98	460,33		341,27	A-3 B25m
	T-241	93.764,11	299.268,19	6.484.964,59	493,03		512,66	A-6 B22m
V40	T-242 T-243	94.276,77 94.435,50	299.774,54 299.931,32	6.484.884,40 6.484.859,57	528,37 504,71	12,5	158,73 601,78	A+0 B28m K15-3 B22m
V-10	T-243	95.037,28	300.491,22	6.484.638,99	486,86	12,0	483,22	A REF-3 B25m
	T-245	95.520,50	300.940,81	6.484.461,86	465,37		462,11	A+0 B28m
	T-246	95.982,61	301.370,76	6.484.292,47	492,87		437,22	K15-6 B19m
	T-247	96.419,83	301.777,55	6.484.132,21	566,61		239,99	A-6 B22m
	T-248	96.659,82	302.000,84	6.484.044,24	613,04		195,31	A-6 B22m
V41	T-249	96.855,13	302.182,56	6.483.972,65	623,53	53,2	240,69	FL-6 B19m
	T-250	97.095,82	302.246,04	6.483.740,48	734,63		360,47	A-3 B25m
	T-251	97.456,29	302.341,12	6.483.392,78	849,57		473,66	A REF+3 B31m
	T-252	97.929,95	302.466,05	6.482.935,89	825,03		358,28	K15+3 B28m
	T-253	98.288,23	302.560,55	6.482.590,30	858,22		720,41	A REF+0 B28m
	T-254 T-255	99.008,64 99.486,52	302.750,56 302.876,61	6.481.895,40 6.481.434,44	760,83 737,8		477,88 272,45	A REF-6 B22m A+6 B34m
V42	T-256	99.758,97	302.948,47	6.481.171,64	678,34	-30,1	450,65	K45-0 B25m
V -1 Z	T-257	100.209,62	303.269,32	6.480.855,19	555,79	30,1	558,37	K15-0 B25m
	T-258	100.767,99	303.666,88	6.480.463,11	549,09		479,61	A REF-6 B22m
	T-259	101.247,60	304.008,36	6.480.126,33	569,50		192,34	A+0 B28m
V43	T-260	101.439,94	304.145,30	6.479.991,27	547,47	16,19	612,49	K45+0 B25m
	T-261	102.052,43	304.444,22	6.479.456,67	532,31		429,54	A REF+6 B34m
	T-262	102.481,97	304.653,85	6.479.081,76	516,52		427,27	A+6 B34m
V44	T-263	102.909,24	304.862,37	6.478.708,83	521,34	-50,56	174,38	FL+0 B25m
	T-264	103.083,62	305.033,98	6.478.677,88	510,65		438,37	K15-6 B19m
	T-265	103.521,99	305.465,39	6.478.600,06	494,95	10.50	498,07	A+3 B31m
V45	T-266	104.020,06	305.955,55	6.478.511,65	535,38	-10,59	445,57	K45-6 B19m
	T-267 T-268	104.465,63 104.933,05	306.401,11 306.868,52	6.478.514,48 6.478.517,46	618,37 650,11		467,42 742,06	A+3 B31m A REF+6 B34m
V46	T-269	105.675,11	307.610,56	6.478.522,19	625,15	-9,52	490,42	K45-3 B22m
	T-270	106.165,53	308.093,71	6.478.606,34	643,98	- ,52	257,11	A+0 B28m
	T-271	106.422,64	308.347,00	6.478.650,45	569,02		400,71	A+0 B28m
	T-272	106.823,35	308.741,77	6.478.719,19	450,37		405,47	K45+0 B25m
V47	T-273	107.228,82	309.145,50	6.478.681,68	453,16	19,61	435,47	A+3 B31m
V48	T-274	107.664,29	309.579,10	6.478.641,40	466,17	9,34	341,58	K45+0 B25m
V49	T-275	108.005,87	309.901,94	6.478.529,82	553,46	-18,14	332,53	K45+0 B25m
g: 50mmer	T-276	108.338,40	310.234,43	6.478.524,46	644,11	Same 1 (2008) 164	238,55	A-3 B25m
V50	T-277	108.576,95	310.472,95	6.478.520,61	693,50	-6,74	455,27	K15-6 B19m
V51	T-278	109.032,22	310.925,88	6.478.566,74	761,60	8,48	226,63	K15+0 B25m
	T-279 T-280	109.258,85 109.434,39	311.152,26 311.327,61	6.478.556,20 6.478.548,04	796,00 776,91		175,54 609,50	A+0 B28m K15-6 B19m
	T-280A	110.043,89	311.936,45	6.478.519,71	828,33		293,64	K15-6 B19M K15+3 B28m
	T-281	110.337,53	312.229,78	6.478.506,05	921,05		454,83	A+6 B34m
V52	T-282	110.792,36	312.684,12	6.478.484,91	1.025,00	19,55	541,18	FL+3 B28m
	T-283	111.333,54	313.185,12	6.478.280,28	1000,76	amunici de Port	157,66	K15+3 B28m
	T-283A	111.491,20	313.331,07	6.478.220,66	942,55		661,58	K15+3 B28m
V53	T-284	112.152,78	313.943,53	6.477.970,51	839,92	-4,23	252,32	K15-0 B25m
	T-285	112.405,10	314.183,52	6.477.892,60	905,40		563,96	K15-6 B19m
21 (500 Z L)	T-286	112.969,06	314.719,92	6.477.718,45	849,89	HSC.F. CAN RECON	738,03	K15-6 B19m
V54	T-287	113.707,09	315.421,88	6.477.490,56	820,93	5,02	214,29	K15+3 B28m

#### 22 | LEGALES

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
	T-288	113.921,38	315.619,13	6.477.406,81	938,32		527,47	K15-3 B22m
V55	T-289	114.448,85	316.104,65	6.477.200,66	843,65	30,27	378,61	FL-6 B19m
V56	T-290	114.827,46	316.331,03	6.476.897,18	891,16	5,04	360,58	K15-3 B22m
	T-291	115.188,04	316.520,40	6.476.590,33	1.109,08		228,65	K15+3 B28m
	T-292	115.416,69	316.640,49	6.476.395,75	1.246,00		490,77	A-6 B22m
	T-293	115.907,46	316.898,23	6.475.978,11	1.165,16		446,61	K15-6 B19m
	T-294	116.354,07	317.132,78	6.475.598,05	1.192,41		146,97	A-3 B25m
	T-295	116.501,04	317.209,97	6.475.472,98	1.142,85		295,25	A-3 B25m
V57	T-296	116.796,29	317.365,03	6.475.221,72	1.002,43	-4,21	553,70	K15-3 B22m
	T-297 117.349,99		317.689,67	6.474.773,18	995,75		548,30	A+3 B31m
	T-298	117.898,29	318.011,14	6.474.329,01	1.012,41		315,03	A-6 B22m
V58	T-299	118.213,32	318.195,84	6.474.073,80	1.017,09	-1,74	577,95	K15+3 B28m
	T-300	118.791,27	318.548,77	6.473.616,13	1.302,36		87,52	K15+3 B28m
	T-301	118.878,79	318.602,21	6.473.546,82	1.294,42		710,46	K15+3 B28m
V59	T-302	119.589,25	319.036,06	6.472.984,21	1.112,94	-15,37	695,65	K30-6 B19m
	T-303	120.284,90	319.591,68	6.472.565,63	1.082,65		647,61	K15-6 B19m
	T-304	120.932,51	320.108,93	6.472.175,95	1.171,25		411,80	K15-0 B25m
	T-305	121.344,31	320.437,84	6.471.928,16	1.338,66		221,64	A+6 B34m
	T-306	121.565,95	320.614,87	6.471.794,80	1.314,94		525,00	K15-6 B19m
	T-307	122.090,95	321.034,19	6.471.478,90	1.138,44		442,22	K15-0 B25m
	T-308	122.533,17	321.387,40	6.471.212,81	1.116,88		322,04	K15-6 B19m
	T-309	122.855,21	321.644,62	6.471.019,03	1.153,91		335,67	A-6 B22m
	T-310	123.190,88	321.912,72	6.470.817,05	1.167,60		308,83	K15-6 B19m
	T-311	123.499,71	322.159,39	6.470.631,22	1.213,31		444,17	A+0 B28m
V60	T-312	123.943,88	322.514,15	6.470.363,96	1.099,64	-0,98	430,60	K15-6 B19m
V61	T-313	124.374,48	322.862,45	6.470.110,77	1.026,69	12,26	493,05	K15-6 B19m
	T-314	124.867,53	323.190,58	6.469.742,76	1.083,55		254,59	A-6 B22m
	T-315	125.122,12	323.360,01	6.469.552,73	1.056,67		333,01	A+0 B28m
V62	T-316	125.455,13	323.581,63	6.469.304,17	1.040,00	-28,53	304,90	K30-6 B19m
	T-317	125.760,03	323.868,59	6.469.201,14	1.025,19		490,62	K15-6 B19m
VR	T-318	126.250,65	324.330,35	6.469.035,34	1.075,08	13,35	55,83	FL-6 B19m
	ML-CEN	126.306,48	324.377,12	6.469.004,85	1.081,00		0,00	Marco de Línea "ML"

5. Además de los antes señalado, se ha modificado en el documento Franja de Seguridad, específicamente en el Anexo III denominado "Detalle Franja de Seguridad Vano a Vano" los siguientes cambios que a continuación se indican:

	donde		donde				Datos para	a el cálculo	de la franja	13					
N°	Tipo	N°	el vano	Longit ud del vano (m)	% de tensión EDS 15°C (condició n final, sin viento) (%) nota 1	Tensión o Tiro del conductor en el vano respectivo EDS 15°C (condición final, sin viento) (kgF) nota	Flecha del conductor (m) nota 2	Largo de la cadena (m) nota 4	Ángulo de desviación de la cadena (grados sexagesima les)	Ancho cruceta "A" (m) nota 3	Ángulo de desviación del conductor (grados sexagesima les)	Proyección desviación del conductor y conjunto de aislación "B" (m)	Distancia de seguridad - Línea y construcció n "C" (m)	Ancho de franja de seguridad calculada "D" (m)	Ancho de Franja de Servidumbr e Eléctrica (m)
T-107	K15+0 B25m	T-108	A+3 B31m	401,98	19,65	1639,704	17,01	1,37	47,32	4,93	47,32	13,51	4,45	45,77	47,00
T-108	A+3 B31m	T-109	K15+3 B28m	417,93	19,65	1639,704	18,37	1,37	47,37	4,93	47,37	14,52	4,45	47,79	49,00
T-109	K15+3 B28m	T-110	K15+3 B28m	413,99	19,76	1648,881	17,89	0,00	46,57	5,05	46,57	12,99	4,45	44,98	46,00
T-171	K15-6 B19m	T-172	K15-6 B19m	592,82	19,05	1589,738	36,56	0,00	47,29	5,05	47,29	26,86	4,45	72,72	74,00
T-172	K15-6 B19m	T-173	K15-6 B19m	191,17	16,84	1405,169	5,23	0,00	44,51	5,05	44,51	3,67	4,45	26,33	28,00
T-190	FL-6 B19m	T-191	K15-6 B19m	513,11	18,97	1583,619	27,97	0,00	40,43	5,18	40,43	18,14	4,45	55,53	57,00
T-191	K15-6 B19m	T-192	A+0 B28m	207,97	17,44	1456,155	5,73	1,37	36,64	4,93	36,64	4,23	4,45	27,22	29,00
T-192	A+0 B28m	T-193	FL-6 B19m	217,72	17,44	1456,155	6,24	1,37	35,13	5,05	35,13	4,38	4,45	27,75	29,00
T-270	A+0 B28m	T-271	A+0 B28m	257,11	19,55	1631,546	7,68	2,73	38,95	4,8	38,95	6,54	4,45	31,58	33,00
T-271	A+0 B28m	T-272	K45+0 B25m	400,71	20	1669,275	18,67	1,37	41,85	4,925	41,85	13,36	4,45	45,486	47,00
T-272	K45+0 B25m	T-273	A+3 B31m	405,47	20	1640	17,11	1,37	41,37	4,8	41,37	12,21	4,45	42,92	44,00
T-273	A+3 B31m	T-274	K45+0 B25m	435,47	20	1640	19,74	1,37	41,37	4,8	41,37	13,95	4,45	46,40	48,00
T-274	K45+0 B25m	T-275	K45+0 B25m	341,58	20	1555	13,52	0,00	41,85	4,8	41,85	9,02	4,45	36,54	38,00
T-275	K45+0 B25m	T-276	A-3 B25m	332,54	20	1669,275	13,39	1,37	40,52	4,925	40,52	9,58	4,45	37,92	39,00
T-282	FL+3 B28m	T-283	K15+3 B28m	541,18	18,04	1506,121	32,33	0,00	52,04	5,18	52,04	25,49	4,45	70,23	72,00
T-283	K15+3 B28m	T- 283A	K15+3 B28m	157,66	15,29	1276,685	4,24	0,00	49,64	5,05	49,64	3,23	4,45	25,46	27,00

	donde el vano		donde el vano				Datos para	a el cálculo	de la franja						
Nº	Tipo	Nº	Tipo	Longit ud del vano (m)	% de tensión EDS 15°C (condició n final, sin viento) (%) nota 1	Tensión o Tiro del conductor en el vano respectivo EDS 15°C (condición final, sin viento) (kgF) nota	Flecha del conductor (m) nota 2	Largo de la cadena (m) nota 4	Ángulo de desviación de la cadena (grados sexagesima les)	Ancho cruceta "A" (m) nota 3	Ángulo de desviación del conductor (grados sexagesima les)	Proyección desviación del conductor y conjunto de aislación "B" (m)	Distancia de seguridad - Línea y construcció n "C" (m)	Ancho de franja de seguridad calculada "D" (m)	Ancho de Franja de Servidumbr e Eléctrica (m)
T-283A	K15+3 B28m	T-284	K15-0 B25m	661,58	16,95	1414,346	51,33	0,00	53,22	5,05	53,22	41,11	4,45	101,22	103,00
T-285	K15-6 B19m	T-286	K15-6 B19m	563,96	17,72	1479,608	35,72	0,00	52,51	5,05	52,51	28,34	4,45	75,68	77,00
T-286	K15-6 B19m	T-287	K15+3 B28m	738,03	17,51	1461,253	60,75	0,00	52,56	5,05	52,56	48,23	4,45	115,46	117,00
T-287	K15+3 B28m	T-288	K15-3 B22m	214,29	13,83	1154,319	8,4	0,00	56,54	5,05	56,54	7,01	4,45	33,02	35,00
T-288	K15-3 B22m	T-289	FL-6 B19m	527,47	16,31	1361,321	34,34	0,00	52,87	5,18	52,87	27,38	4,45	74,01	76,00
T-289	FL-6 B19m	T-290	K15-3 B22m	378,61	18,31	1528,555	16,49	0,00	51,49	5,18	51,49	12,90	4,45	45,06	47,00

Con lo anterior, se han efectuado de igual forma los siguientes cambios en el documento denominado Memoria de Franja de Seguridad, específicamente Anexo III:

Cambio anche	Cambio ancho de Franja de servidumbre en los vanos										
Torre donde inicia el vano	Torre donde finaliza el vano	Ancho de Franja de Servidumbre eléctrica (m)									
T-107	T-108	47,00									
T-108	T-109	49,00									
T-109	T-110	46,00									
T-171	T-172	74,00									
T-172	T-173	28,00									
T-190	T-191	57,00									
T-191	T-192	29,00									
T-270	T-271	33,00									
T-271	T-272	47,00									
T-272	T-273	44,00									
T-275	T-276	39,00									
T-282	T-283	72,00									
T-283	T-283A	27,00									
T-283A	T-284	103,00									
T-285	T-286	77,00									
T-286	T-287	117,00									
T-287	T-288	35,00									
T-288	T-289	76,00									
T-289	T-290	47,00									
T-290	T-291	57,00									
T-291	T-292	37,00									

Toda la información relativa a la solicitud de modificación de la concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

#### **BREVES**

#### Invitan en taller jurídico sobre Herencias y Posesiones Efectivas en Tierras Blancas

Gracias a un convenio de atención y apoyo entre la Oficina de Gestión Inclusiva de la Delegación Municipal de Tierras Blancas y la Corporación de Asistencia Judicial Coquimbo (CAJVAL), el próximo jueves 18 de noviembre, se realizará un taller teórico práctico sobre el proceso de herencias y posesión efectiva en la Sede comunitaria de la Junta de vecinos Oscar Bonilla de la localidad. La instancia, tiene como objetivo, orientar, asesorar e informar a los participantes, sobre los trámites que deben realizar los familiares luego del fallecimiento de una persona, de tal forma que sus bienes y patrimonio, pasen a manos de sus herederos.



El taller se realizará el jueves 18 de noviembre, en horario de 16:00 a 17:30 horas en la sede vecinal Oscar Bonilla, ubicada en calle Oscar Bonilla #257, en el sector de Tierras Blancas. Para participar, los y las interesadas deben enviar un correo a orlandoleyton@municoquimbo.cl

### Aprueban \$3.200 millones para construcción de escuela en Tulahuén

En la última sesión del Consejo Regional (CORE), se aprobó el suplemento de fondo para iniciar las obras en "Escuela de Concentración Fronteriza de Tulahuén", por un monto total que llega a los \$3.302 millones, proyecto presentado por la Gobernadora Krist Naranjo para análisis del cuerpo colegiado. Actualmente, la iniciativa se encuentra sin avance de obras, debido a que fue necesaria una revaluación del diseño original, al que se le incluyó acceso universal para los estudiantes, una escuela provisoria y adecuación a la norma sísmica vigente.

EL PERSONAJE DE "EL CHAVO DEL OCHO"

# La Chilindrina, una niña detenida en el tiempo

Equipo El Día / La Serena



Medio siglo después de su primera actuación interpretando el personaje de la Chilindrina en "El Chavo del Ocho", la actriz mexicana María Antonieta de las Nieves siente que puede detener el tiempo con el solo hecho de pintarse unas pecas en el rostro y hacerse colas en el cabello.

"Cuando me pongo el vestido, las pecas y me hago las colitas, todo se transforma por arte de magia. Es un personaje mágico, algo que Dios me dio y espero me siga dando muchos años más", aseguró en entrevista con Efe.

De las Nieves entró esta semana al libro de los Guinness World Records por su trayectoria como la actriz profesional interpretando durante mas tiempo un personaje infantil, la Chilindrina, que ha encarnado durante 48 años y 261 días.

Considerada durante décadas como la serie de televisión mexicana más importante en Latinoamérica, "El Chavo del Ocho" se emitió desde 1971 hasta 1980 y desde entonces María Antonieta de las Nieves ha seguido interpretando el mismo personaje en programas de televisión y otros eventos.

"Para mí no fue un reto representar a la misma niña mientras pasaron los años porque me transformo cuando me pongo su ropa. Estoy orgullosa del reconocimiento que jamás imaginé me fueran a dar", dice.

Es la niña más conocida de México y tal vez de América Latina. Hija única de don Ramón, un hombre viudo desempleado, la Chilindrina es una traviesa y escandalosa criatura, auténtica, a veces manipuladora de sus amigos.

En la serie "El Chavo del Ocho" es una las fuentes de alegría de la vecindad, propiedad del señor Barriga, y una chica que no envejeció en medio siglo.

"Han sido cinco generaciones las que me han visto. Ahora me ven nietos de los que me conocieron al principio y espero aguantar otros 20 años. Estos 50 han sido maravillosos: haber recorrido el mundo con este personaje es algo único", asegura.

#### LA GIRA DEL ADIÓS

A punto de cumplir 71 años, María



A punto de cumplir 71 años, María Antonieta es una mujer llena de vitalidad, agradecida con una larga carrera artística, que incluye actuaciones en películas y obras de teatro, doblajes y telenovelas, aunque la identifican inmediatamente con la niña pecosa de vestido corto, zapatos de charol y un par de lentes de color negro.

Entró esta semana al libro de los Guinness World Records por su trayectoria como la actriz profesional interpretando durante mas tiempo un personaje infantil, la niña de la vecindad que ha encarnado durante 48 años y 261 días.

Antonieta es una mujer llena de vitalidad, agradecida con una larga carrera artística, que incluye actuaciones en películas y obras de teatro, doblajes y telenovelas, aunque la identifican inmediatamente con la niña pecosa de vestido corto, zapatos de charol y un par de lentes de color negro.

"Ahora estoy trabajando en la gira del adiós. No es que me vaya a despedir, es que quiero viajar a muchos lugares a agradecer el cariño, la admiración, el respeto, las risas y la alegría", afirma.

La Chilindrina es un personaje simbólico de la cultura de México, pero María Antonieta no se siente solo mexicana porque es querida lo mismo en América Latina que en Europa o

"Me siento del país donde estoy. Espero viajar y tener la oportunidad de sentirme de España, de Italia, japonesa en Japón y china en China. En Asia pasan el programa doblado y gracias a eso puedo hablar en cualquier idioma", explica.

Pasaron los años desde que la inocente Chilindrina apareció. Entonces los niños estaban ajenos a la tecnología, jugaban en el barrio con los amigos y no necesitan aparatos con luces para ser felices.

Uno podría pensar que la niña pecosa del departamento 72 de la vecindad tiene mucho que enseñar a los niños de hoy, tan sofisticados. María Antonieta no lo cree, opina que la hija de don Ramón es la que tiene

**Ahora estoy** trabajando en la gira del adiós. No es que me vaya a despedir, es que quiero viajar a muchos lugares a agradecer el cariño, la admiración, el respeto, las risas y la alegría"

MARÍA ANTONIETA DE LAS NIEVES **ACTRIZ** 

mucho que aprender.

"Los niños de ahora me enseñan. Cuándo iba a pensar que íbamos a tener un teléfono y nos íbamos a ver en vivo sin importar la distancia. Es algo maravilloso", asegura.













Publica en www.diarioeldia.cl 0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



#### **PROPIEDADES**

#### **ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Arriendo departamento en Lagunas del Mar 3 habitaciones 2 baños piscina laguna gimnasio, \$60.000 diario para 6 personas, cuenta con todos los servicios, F: +56973693361

Particular compra departamento en Avenida del Mar, con vista al mar, ideal primera línea. Pago efectivo. F: 964070155

#### **VEHICULOS**

#### **VENDO - AUTOMÓVIL**

Vendo citroen berlingo 2017, papeles al día, en excelente estado, poco kilometraje, F: +56976374709

#### **OCUPACIONES**

#### **REQUIERO CONTRATAR**

Empresa con operaciones en Tierra Amarilla necesita contratar; Mecánico Planta de Chancado. Requisitos: 5 años de experiencia en plantas de chancado. Licencia de Conducir Clase B Mecánico maquinaria pesada: Requisitos: Técnico en maquinaria pesada con 5 años de experiencia Licencia de Conducir A4 Eléctrico Planta de Chancado. Requisitos: Técnico Instrumentista o estudios

similares con 5 años de experiencia en PLC. Licencia de conducir Clase B. Jornal Planta de Chancado . Reguisitos: Conocimientos en mecánica, lubricación, revisión de niveles de aceite en la chancadora, cambio de cono. Chofer Tracto camión. Requisitos: Licencia de conducir Clase A2 Antiguas ó A5 Nueva. Soldador. Requisitos: Conocimiento en soldadura al oxígeno, arco, mic, tic. Y equipo oxicorte Ayudante de Bodega. Requisitos: Licéncia de Conducir Clase B, manejo de Office nivel Usuario, Manejo en Control de Inventarios. Operador de Grúa: Requisitos Licencia de conducir clase D y A4 Supervisor de Transporte: Requisitos: Licencia de Conducir Clase B, manejo de Office nivel Usuario, experiencia en como Supervisor de Operaciones o administración de flota de equipos pesados en proyectos mineros o que involucren altos eles de movimiento de tierra y uso de Maquinaria Pesada Interesádos, enviar curriculum vitae al mail seleccionbesalcomineria@gmail.com F:.

Peluquera, Manicurista y Depiladora, con experiencia, presentarse interior Líder, Mall Puertas del Mar. Ofrezco buena comisión.

Se necesita depiladora con experiencia sueldo aprox. \$600.000, F: 988190217

Necesito chef y ayudante de cocina con experiencia, Valle del Elqui, F: josefinablancob8@hotmail.com

Se ofrece trabajo a manicurista en céntrico local La Serena, condiciones ventajosas, fono whatsapp: F:

Nuestros huevos son analizados por expertas...

Maestros electricistas primera o segunda categoria , para obras en La Serena y/o Coquimbo presentar antecedentes en calle Geronimo Mendez 1851 G40 Barrio Industrial Coquimbo, estabilidad laboral y capacitacion llamar L- V , 9 a 17 hrs F: 512230810 cel 994498355 - 995420758

Se necesita personal para conserje en condominio, sector Gabriela Mistral La Serena, llamar al: F: 979862641

Hotel necesita personal para Mantención y Aseo, varón, 08:00 a 16:00 horas. Enviar CV a: administracion@ serenadreamhotel.cl F: 512420500

Hotel necesita Mucamas, 09:00 a 17:00 horas, Enviar CV a: administracion@ serenadreamhotel.cl F: 512420500

Hotel necesita recepcionista con experiencia. Enviar CV a: administracion@ serenadreamhotel.cl F: 512420500

Necesita cuidadora para adulta mayor de lunes a sábado se ofrecen 400 mil más imposiciones, llamar las realmente interesadas que sean responsables y que tengan salud compatible al fono: . +56982948536 - +56998867891

Necesito pastelera o ayudante para el sector Cías. F: +56966857451

Requiero ayudante inspector de gas, enseñanza media completa, chileno o venezolano. (papeles al día) enviar CV a: F: coquimbo.ingeniería@gmail.com Se necesita Administrativo, oportunidad para trabajar en colegio subvencionado, el cargo se encuentra acogido al programa de inclusión Ley 21015. Enviar currículum a: F: curriculum@ cnsa.maristas.cl

Se necesita arquitecto y dibujante técnico para proyecto social de preferencia recién egresado, sector Coguimbo, enviar CV a carolinacortesavalos@ gmail.com o llamar a: F: 945061555

Se necesita chófer para reparto de alimentos en supermercados y almacenes con licencia clase B. Experiencia comprobable y disponibilidad inmediata. Enviar CV al correo 24hrs.hie-Ionordico@gmail.com F: Chofer clase B para reparto de alimentos

#### **GENERALES**

#### **VENDO**

Vendo todo tipo de discos de época, libros, revistas y juguetes, Balmaceda 1199, F: 977711733

Vendo 45.000 test rápido Covid19 mejor precio del mercado certifi-cados, F: 935789963

Vendo Pan de Pascua artesanal 900 grs. reserve su pedido, F: 997341016

#### **SERVICIOS**

Refrigeración, reparo, cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo de máquinas refrigeradas a domicilio. F: 933460826

Geo Rapid Spa, ofrece obras civiles ampliaciones piscinas contrato garantia seriedad, F: 935789963

#### **VARIOS**

Terapia transpersonal o alternativas para adultos y/o personas con capacidades diferentes, en especial, sordos profundo o hipo acústicos. Para consultas y reserva de hora llamar o contactar whatsapp F: +56972142619

#### Cheque extraviado serie SRM 191840 Banco Estado F: restradap@minvu.cl

#### **SÓLO MAYORES**

Negrita ardiente, masajes, besitos. F: 982097712

Lolitas y maduritas esperándote, encantadoras. F: 935055914

De 7:00 am golosita amorosa. F: 996880863

Agencia casa Victoria tu mejor opción. F: 936362607

Mariela, 22 años, precio económico, lugar propio. F: +56974857893

Danae, 20 años, chilena, domicilio y lugar propio, trato pololo. F:

Monserrat, cariñosa, bello cuerpo, servicio completo, trato pololo, también a domicilio. F: +5696904151

Mariela 46 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. iVen conóceme! F: 995447208

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masaiista, escort. F: 986693563

Madurita encantadora esperándote F 920011267

#### **LEGALES**

#### **EXTRACTOS**

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera №420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-594-2015 caratulados "Banco Santander Chile con Tapia Cortes Eugenio Antonio", se rematará el día 30 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en el recinto de Tribunal, los siguientes bienes: 1.- Nuda propiedad del Inmueble inscrito a fojas 1.308 №1.267 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1991, ubicado en Pasaje El Mesías N°3.756, que corresponde al Sitio 8 de la manzana 6 del plano

de Loteo denominado Loteo Callejas", de la ciudad y comuna de La Serena de dominio de Eugenio Tapia Cortes y Alicia Villalobos Rivera. Rol de avalúo №01490-00008. El mínimo para la subasta será de \$37.876.692.- 2.- Nuda Propiedad del inmueble inscrito a fojas 2056 Nº1906 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2003, correspondiente al Local Nº209 del 2º Piso del Edificio La Recova, comuna de La Serena, de dominio de don Eugenio Tapia Cortes. Rol de avalúo Nº 00196-00081. El mínimo para la subasta será de \$20.741.998.-Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, diez de Noviembre de dos mil veintiuno. Secretaria Subrogante. Isabel Cortes Ramos

EXTRACTO 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, rematará el día 02 de Diciembre de 2021 a las 11:30 horas, vía plataforma zoom, el Lote № 6, que forma parte de la manzana № 8 del denominado conjunto habitacional "Villa Los Castaños", calle Nº 3.368, ubicado en la comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4.161, número 3.785 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2005. Mínimo Postura asciende a \$25.730.243. Los interesados deberán rendir la garantía mediante vale vista endosable y tomada a la orden del tribunal por el 10% del mínimo. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, subiendo por la OJV escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. Saldo de precio, deberá ser pagado dentro de 5 día a la subasta. Datos conexión https://zoom.us/j/98216946158?pwd=TG dxYjBhd0ZLaFJnRlo0YitLbWNQdz09; ID de reunión: 982 1694 6158; Código de acceso: 855214. Demás antecedentes en la Pág. Web del Poder Judicial, www. pjud.cl, autos caratulados "inversiones invergas S.A./Valenzuela", Rol C29915-2015. Secretaria.

#### astróloga y Parapsicóloga **MARIANA CORTÉS**

Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal

ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.

TRABAJO 100% GARANTIZADO HORARIO ATENCIÓN:

**Lunes a sábado** de 9:00 a 20:30 hrs ningos: 9:00 a 15:00 hrs. sulta especial: \$10.000 Tarot: \$5,000

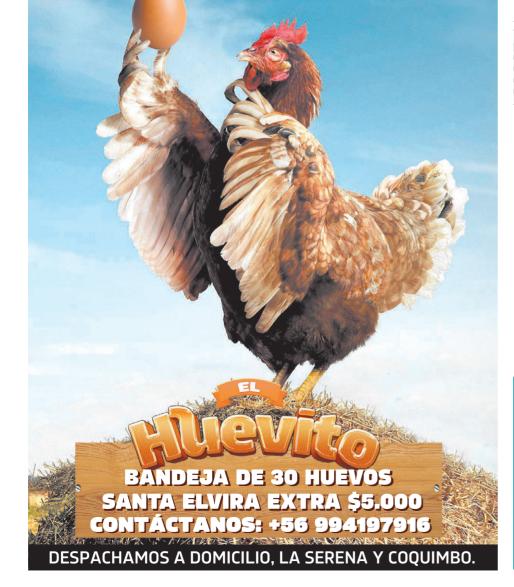
Pida su hora: 920517955

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

#### **SE VENDE**

Departamento 3 dormitorios, 1 baño, Coquimbo, 4 piso, sin ascensor, amoblado, con balcón, estacionamiento, 2 cuadras del Mall, 3 cuadras de la playa

FONO 9 9564 2860





CELEBRADO EN COQUIMBO

# Zegers y Olivares se lucen en el Nacional de Canotaje Polinésico

La concurrida
competencia, la quinta que
celebra el Club Manu Va'a,
puso a prueba el nivel de
preparación local frente
a un Panamericano de la
especialidad en 2022.



Muy contentos con la tremenda respuesta de deportistas, cifra que superó las 170 participantes, se desarrolló este fin de semana, la quinta edición del Campeonato Nacional de Canotaje Polinésico que fue organizado por el club Manu Va'a. La prueba, que sirve de parámetro para medir la ca-



El fin de semana se desarrolló el Campeonato Nacional de Canotaje Polinésico, competencia que el próximo año tendrá un Panamericano.

pacidad de organización del anfitrión, que realizará un Panamericano de la Especialidad el próximo año, agrupó a los 13 clubes, entre Puerto Varas y el puerto de Coquimbo, que forman parte de la Federación de Chile.

Entre los resultados más importantes del torneo, destacó la organización los triunfos en Open Masculino V1, de Fernando Zegers, del Club Pacíficos y de Camila Olivares, del Manu Va'a, quien triunfó en Open Femenino V1.

El presidente del club organizador, Gabriel Miranda Pizarro, mostró su complacencia por sacar adelante esta nueva edición del torneo, ya que reunieron a los 13 clubes, "los clubes se extienden entre Puerto Varas y Coquimbo y ellos llegaron con 10 deportistas, en respuesta a la importancia que ha tenido esta competencia".

Calificó la asistencia, como el nivel organizativo de muy bueno, ya que es una prueba de fuego para las competencias del próximo año, "esta quinta versión sienta las bases del Panamericano del próximo año que se hará en Chile y en Coquimbo, tendremos más de 500 deportistas en noviembre y queremos que tenga el alcance de los eventos organizados en Lima y la Isla de Pascua", precisó.

Explica Miranda que apenas concluya el torneo, realizarán una clínica, en un proyecto ganado con el IND, para personas con capacidades diferentes, "será una clínica para deportistas con capacidades diferentes en categoría Paravaa. En este torneo contamos con un representante de Chile, Franco Gutiérrez, del club de Talca, quien se ubicó segundo en el Panamericano de Rapa Nui, a nosotros nos interesa incorporar gente de surf adaptado y esperamos en el Panamericano próximo tener representantes nuestros", indicó.

#### **OTROS RESULTADOS**

- Para Va'a: Franco Gutierrez (Club Here Taina)
- Junior Masculino V1: Bruno Zlatan (Club Pacíficos)
- Master 40-50 V1: Andres Streuly (Club Viento Sur)



LIDERADA POR EL ALCALDE ALI MANOUCHEHRI

# Gigantesca bienvenida a los Campeones

Los hinchas de Coquimbo Unido se congregan en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, para recibir, al mediodía de ayer, al equipo que alzó el título y el ascenso de la temporada 2021 en la Primera B.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

El firme propósito de la delegación de Coquimbo Unido, que se convirtió en el nuevo Campeón de la Primera B 2021, consiguiendo el ascenso a Primera División, tras el angustiante triunfo por 1-2 sobre Fernández Vial, era retornar al puerto y alcanzar a darles el apoyo al equipo femenino que ayer, en el complejo Las Rosas, disputaba las semifinales de la Primera B Femenina ante su similar de Huachipato. El largo traslado por tierra desde la ciudad de Concepción, permitió que entregar su estímulo a las chicas que tras igualar 1-1 en el tiempo reglamentario (goles de Waleska Campusano para las aurinegras e igualdad de Evangely Herrera), se inclinaron en la tanda de penales 1-3 ante el cuadro acerero.

Y no fue en lo único en que se vio envuelto el plantel a su retorno, ya que la comunidad del barbón, de la mano del alcalde Ali Manouchehri, les tributaron una tremenda bienvenida de campeones con una multitudina-



Los aurinegros y sus hinchas, levantaron una fiesta en el Francisco Sánchez Rumoroso, dándole la bienvenida a los campeones.



La goleadora del cuadro pirata, Waleska Campusano, fue una constante pesadilla para la defensa acerera.

ria muestra en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, gesto que fue agradecido por los futbolistas, entre ellos el capitán Matías Cano.

El propio edil participó de los cánticos y muestra de festejos con los jugadores, convirtiéndose en un hincha más vistiendo la camiseta aurinegra que él representó en su vida como futbolista profesional.

"Cuando has pisado esta cancha y sientes el apoyo de esta hinchada, la alegría es indescriptible", indicó la autoridad a través de sus redes sociales, "felicito a los campeones", reiteró, precisando que "estoy orgulloso de ser coquimbano, orgulloso de recibir a estos guerreros, porque estos jugadores son unos verdaderos guerreros y se merecen todo nuestro reconocimiento", precisó.

La autoridad precisó que, "no todos pudimos viajar, la familia aurinegra se tuvo que quedar, hoy celebrando un triunfo histórico Coquimbo a Primera División", recalcó.

Tras este homenaje recibido por la afición, la plantilla, que no llegó en su totalidad hasta el puerto, tendrá un par de días de asueto para reunirse nuevamente con el técnico y comenzar el proceso de finiquitos en el caso de quienes finalicen contrato y vacaciones, los que mantienen vínculo por el 2022, entre ellos Carlos Carmona, Jean Beausejour y Rodrigo Millar.

#### **ESTEBAN PAREDES**

"Hoy termina mi contrato, vamos a ver qué va a suceder más adelante (...) Voy a jugar un año más, ya lo dije, y espero retirarme en Primera División, que es lo que siempre anhelo. Vamos a ver qué pasa más adelante. Es una ciudad muy linda, gente muy humilde y la gente me ha tratado bastante bien", fueron las palabras del delantero Esteban Paredes, al conversar con los medios de comunicación, reconociendo que había sido un año muy especial, ya que desde un principio fue todo muy complicado.

El delantero, quien resultó clave en el tramo final de la temporada, recordó que, "fueron muchos viajes a Valparaíso para jugar de local, lo bancamos y empezamos de menos a más. Coronamos un título para toda la gente que nos vino a ver, es merecido para nosotros y para nuestras familias", precisó.

#### CITACIÓN **INMOBILIARIA PAN DE AZÚCAR S.A**

Se cita a Junta General Ordinaria de de Inmobiliaria Pan de **Accionistas** Azúcar S.A, en primera citación, para el día jueves 18 de noviembre a las 18:00 horas, en las Dependencias del Club Pan de Azúcar Avenida la Cantera N° 4355, Coquimbo.





Carlos Rivera V. / La Serena



Las tres victorias consecutivas obtenidas por la selección chilena de fútbol (en dos oportunidad a Paraguay y en una a Venezuela), han dejado a la Roja en una expectante posición a falta de cinco fechas para el término del proceso de clasificación. El equipo de Martín Lasarte se encontraba prácticamente eliminada hasta hace dos meses, aunque la nueva cosecha, no sólo ha permitido posicionarlo en un cuarto lugar (con 19 puntos), aprovechando que otros seleccionados no han sumado como esperaban, sino que pasaron a depender exclusivamente de ellos, entendiendo que aún resta el choque con Ecuador, Argentina, ambos en casa y con Bolivia y Brasil, de forastero.

Mañana se disputará la decimocuarta fecha de las Clasificatorias al Mundial de Qatar 2022, jornada donde los hombres de Lasarte, se jugarán puntos claves frente a Ecuador en el Estadio San Carlos de Apoquindo, convertido a estas alturas de la competencia en un rival directo, ya que se posiciona en la tercera posición.

De ahí la trascendencia de ratificar esta recuperación, aunque para ello tendrá que suplir un par de bajas de Ben Brereton y Enzo Roco, quienes se ganaron una segunda amarilla ante los guaraniés. A ellos se suman las sensibles bajas de Charles Aránguiz, Paulo Díaz y Sebastián Vegas, por diversas lesiones.

Frente a la importancia del choque de este martes con el "Tri", el defensor Guillermo Maripán, considera que "la verdad que es un rival muy bueno. Tienen grandes jugadores, crean mucho peligro, son muy rápidos. Es un partido que tenemos que ganar, que vamos a salir a ganar. Así que, independiente de lo bueno que son ellos, nosotros nos vamos a preparar para ir a ganar el partido".

Maripán se encuentra en capilla y una nueva amonestación hará que se pierde el encuentro con Argentina, al igual que Diego Valdés, Pablo Galdames MAÑANA ANTE ECUADOR

## La Roja buscará otra victoria clave que lo acerque a Qatar



Luego de superar a Paraguay el jueves, el equipo de Lasarte se encuentra en zona de clasificación directa, lo que necesita reforzar ante Ecuador, un rival directo.

Cabañas San Cipriano

En el embrujo y la magia

del Valle de Elqui

Madre Eva

a metros de la plaza

Reservas a los números,

942455041

El "Tri", que se ubica tercero en la tabla, se ha convertido en un rival directo para el equipo de Martín Lasarte que no contará con Brereton para este compromiso, lugar que podría ocupar Eduardo

y Claudio Baeza. Programación fecha 14: Martes 16 de noviembre. 17:00 Bolivia Vs. Uruguay. Estadio "Hernando Siles" de La Paz. 18:00 Venezuela Vs. Perú.

Vargas.

Estadio Olímpico de la Universidad Central de Caracas.

20:00 Colombia Vs. Paraguay. Estadio Metropolitano de Barranquilla. 20:30 Argentina Vs. Brasil. Estadio Monumental, Buenos Aires.

21:15 Chile Vs. Ecuador. Estadio San Carlos de Apoquindo.

#### **FÚTBOL** PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	DIF	PG	
,					
1 U. Católica	62	30	26	20	
2 Colo Colo	62	30	25	19	
3 A. Italiano	52	30	8	14	
4 U. La Calera	51	30	3	15	
5 U. Española	45	30	-2	14	
6 Antofagasta	43	30	-3	11	
7 Ñublense	41	31	9	10	
8 Palestino	40	30	1	10	
9 Everton	39	30	-2	10	
10 Cobresal	36	30	0	10	
11 O' Higgins	36	30	-10	9	
12 Curicó	35	30	-2	8	
13 La Serena	35	30	-3	8	
14 Melipilla	35	30	-11	8	
15 U. de Chile	34	29	-4	9	
16 Huachipato	31	29	-7	6	
17 Wanderers	19	29	-28	5	

#### Programación Fecha 32°

#### Resultados

6-1 U. Española Nublense 0-2 U. Católica La Serena Everton 1-2 La Calera A. Italiano 0-0 Antofagasta Palestino 2-1 Cobresal Curicó 0-0 Colo Colo

**Lunes 15/11** 

17:30 Huachipato Vs. Wanderers Vs. O'Higgins 20:00 U. de Chile

Libre: Melipilla

**Encuentros por TNTSports** 

#### DEPORTES De lunes a viernes de 13:30 a 15:00 horas. www.diarioeldia.cl **f LIVE** diarioeldiacl

#### **EXTRACTO**

Por Decreto MOP. (Exento) №997, de 18 de octubre de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. №850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°1, para la obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL QUELEN BAJO, que figura a nombre de ARAYA GONZALEZ OMAR DEL ROSARIO Y O, rol de avalúo 249-129. Comuna de SALAMANCA, REGIÓN DE COOUIM-BO, superficie 1.234 m2. La Comisión de Peritos integrada por OMAR IGNACIO GOMEZ FIGUEROA, PATRICIA ANGELICA MORA-LES RIVERA y CLAUDIA EUGENIA MARZULLO GARCIA, mediante informe de tasación de 27 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.344.600, para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978.

**FISCALÍA MOP** 



#### **REMATE**

21 JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409 5 piso. El 25 de noviembre de 2021, a las 13:30 horas se subastará propiedad de Avenida Pacífico 3116, que corresponde al LOTE DOS-A TRES, resultante a su vez de la subdivisión del LOTE DOS-A, que a su vez resultó de la subdivisión de la parcela número 52; Vegas Sur, Colonia Gabriel Gonzalez Videla, comuna de La Serena, IV Región, singularizado en el Plano agregado bajo el número 1504 al final del Registro de Propiedad del Conservador de La Serena de 2006, inscrito a nombre de **RAÚL ALEGRE CUTURRUFO** a fojas 2780 número 2548 del Registro de Propiedad del Conservador de La Serena de 2005. El mínimo para iniciar las posturas será **\$202.767.995.** 

La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión.

y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión.
Entre 10:00 y 12:00 del martes o jueves anterior a la subasta, los interesados deberán acompañar materialmente en dependencias del Tribunal un vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% del mínimo, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, indicando un correo electrónico y un número de teléfono. Cada postor deberá remitir un correo a **jcsantiago21\_remates@pjud.cl** junto con la copia digitalizada de su carné de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordidel día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio.

El saldo de precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo darse cuenta por escrito al tribunal al día hábil siguiente de efectuada la consignación.

El adjudicatario firmará el acta de remate con firma electrónica simple o avanzada el mismo día de la subasta, para lo cual se le enviará a su correo el acta, la que deberá ser devuelta el mismo día o en el menor tiempo posible, debiendo para ello contar con clave única, y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución.

Demás bases y antecedentes, expediente Rol C 23062-2018 entre ejecutante **MULTIAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE GARANTÍA** RECÍPROCA y el ejecutado RAÚL ALEGRE CUTURRUFO caratula-do «MULTIAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE GARANTÍA RECÍPROCA CON RAÚL ALEGRE CUTURRUFO», juicio ejecutivo.

**EL SECRETARIO.** 

#### **PUBLIQUE SUS**

#### AVISOS DE DEFUNCIÓN, **AGRADECIMIENTOS** Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la **Teléfono/WhatsApp:** +569 84186590

#### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible

#### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

#### Confio en Dios

Con toda la fuerza de mi alma Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

### Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

#### El Tiempo

ELQUI						LIMARÍ						СНОАРА														
La S	erena		Coq	uimbo		Vicu	ıña		Ova	alle		Mor	ite Patri	a	Río	Hurtado	D	Illap	oel		Los	Vilos		Can	ela	
ноу 12 /14	MARTES 9 /15	MIÉRCOLES 9 /14	HOY 13 /14	MARTES	MIÉRCOLES	ноу 9 /13	MARTES 4 /15	MIÉRCOLES 9 /16	ноу 6.22	MARTES 6-/21	MIÉRCOLES 8-23	ноу 6/24	MARTES	MIÉRCOLES	ноу 9/23	MARTES 10/23	MIÉRCOLES 8/20	ноу 9-30	MARTES	MIÉRCOLES 18-29		MARTES	MIÉRCOLES	ноу 14-26	MARTES 15-22	MIÉRCOLES 13-22
Radiaci		3714	10 / 1 1	ión 11+	10 7 10		ción 11+	3710		ción 11+	0-20		ción 11+	13/23		ción 11+	0/20	Radiac		10-23		ión 11+	14 20		ción 11+	

#### **TV Abierta**

#### **02** Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 12.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.05 El secreto de Feriha. 18.15 Pasapalabra.

20:25	CHV Noticias central
20.40	Franja electoral de elecciones
	presidenciales y parlamentarias.
21.00	CHV Noticias central

¿Quién es la máscara? Fin de transmisión 02.30

#### **04 TVN**

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12.40 Frania electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13:00 24 Tarde 15:00 Amores de mercado. 16.30 Romané, amor gitano. 17.25 Carmen Gloria a tu servicio 18.55 Noticias 24. 19.30 Almas heridas. 20.15 Génesis.

20.40	Franja electoral de elecciones
21.00	presidenciales y parlamentarias. 24 horas central

TV Tiempo Hercai New Amsterdam Medianoche Cierre de transmisión

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 12:45 Franja ejectoral. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plató. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio

21.00	Toc Show
22.00	Me late.
00.00	Toc show
02.20	La vitrina 360
02.50	El superagente 86
03.00	Me late.
05.30	Somos un plato

#### 07 La Red

06.30 Juez Franco. 07.30 Popcorn TV. 07. 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 13.00 Vivir consciente. 13.30 Como dice el dicho. 14.30 Hola millones. 15.30 Hola, Chile. 19.30 La rosa de Guadalupe

21.15	Lazos de sangre
22.30	Mentiras verdaderas
00.30	Asi somos
02.00	Grandes mentiras
03.00	Red cuerdos
04.00	Hola millones
05:00	Fin de transmisión

#### 11 Mega

01:30

05.45 Meganoticas amanece. 06.30 Meganoticias conecta 12.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13:00 Meganoticias Actualiza 52.5E t leimpo 15:30 Verdades coutas 16:20 Dulce ambición. 17:10 Tierra amarga. 19:00 Tranquilo papá. 19:46 Pobre Novio. 20:40 Franja electoral de elecciones presidenciales y nadamentarias.

0.000.000	, residential of partarioritari
21.00	Meganoticias Prime
22:25	El tiempo
22:30	Demente
23:30	Pobre Novio
∩∩•3N	Cukur

Rock story

#### **13 TVUC**

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 12.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13.00 Teletrece Tarde. 14.40 El tiempo. 14.45 Machos. 16.00 Aqui somos todos. 17.35 Caso Cerrado 19.35 iQué dice Chile! 20.40 Franja electoral de

elecciones presidenciales y parlamentarias. Teletrece 22:30 22.35 El Tiempo Los 5 mandamientos Teletrece noche 02.00 Criminal Minds

03.00 Fin de transmisión

# DESDE LA WEB

## PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad



#### UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID -19 800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

## **PUBLICA TUS DESDE LA WEB** Ingresa a Registrate Redacta Paga con tu diarioeldia.cl tarjeta y listo. e inicia tu aviso sesión

#### SANTORAL Alberto Magno URGENCIAS 131 Ambulancia <u>Bomberos</u> 133 Carabineros 130 Conaf Fonodrogas 134 Investigaciones Rescate Marítimo 137 Serv. Aéreo Rescate

149

#### **FARMACIAS**

LA SEREINA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
ALA linares 703.
OVALLE
Farma Ofertas. Vicuña Mackenn
233

#### **Mareas**

HOY		MAÑANA	
01:15	0.63 B	02:07	0.58 B
07:15	1.34 P	08:01	1.31 P
13:39	0.46 B	14:12	0.46 B
20:00	1.34 P	20:36	1.41 P

#### **Puzzle**

Violencia intrafam.

	1	-					ama- rrarla	, 1	nombre árabe	resbala	arsėnico	salobres	Puzzle Nº 6726
-		4	Ser.	The same of			palpas						*cont. de la
BEET .					100	34	"la foto						lectura
STITUTE OF							·				-		7
55.500 in	HEED!		1000		<b>等</b>						dativo		
316	The same of		-		IE		legra				postura		
	The same		1				loro sincero			tampón inglés reabrir			-1
deces	Property and	-		decimal	-	100	fluyera			reabrir inglés			
locomo- toras	, ]	madera	valuar	calcio y bario,	docu-	masurio			caí				
incine- raría		valiosa	Yaluai	inv.	mento	silicio, inv.			termina				
*								tenga, inv.					
<b>□</b>								rezan					
'fin de la lect.				-		-			-				
flotan						detiene, inv.					SULTICION	A1 DU771 F	ANTERINR
200000000000000000000000000000000000000						gramo					OULUGIUN	AL FULLL	ANTEMOR
séptimo arte,					esculpí							UNF	OLLO N AH
inv.					gausio						L	AT	ASIM
reli- giosa				madu- ran						1	OD INI EMI RATA	AL PUZZLE	NE IR

#### Horóscopo

#### **Aries**

AMOR: No debe haber falta de comunicación entre ustedes. SALUD: Prevenga los problemas a los huesos consumiendo mucho calcio. DINERO: Haz frente a las dificultades que se puedan presentar a última hora y a los gastos asociados. COLOŔ: Rojo. NUMERO: 1.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto

AMOR: No actúes mal con tus seres queridos. Amelos, quiéralos y demuéstreles todo su afecto. SALUD: Jaquecas debido al exceso de trabajo, no se debe sobrecargar. DINERO: Use su icidad para prosperar en la vida. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

#### **Sagitario**

AMOR: Debe luchar más por retener ese amor que ha llegado a su vida. SALUD: Tenga cuidado con los problemas a la piel. DINERO: El mes de noviembre está iniciando por lo que debe administrar lo que le quede con mucho criterio. COLOR:

Lila, NUMERO: 11.

**Tauro** 

AMOR: Ponga en orden tus sentimientos. SALUD: Tenga cuidado con excederse de copas ya que no se ve bien en usted y afecta a su salud. DINERO: No se enfoque en los juegos de azar, busque mejor un trabajo estable que le dé más seguridad. COLOR: Blanco.

#### **Virgo**

23 de agosto al 22 de sep

AMOR: Para salir adelante es importante que busque el apoyo de los suyos. SALUD: No se extralimite cuando se trata de su salud. DINERO: Terminar el día con el pie derecho en lo económico depende de tus habilidades y de tu empeño. COLOR: Azul. NUMERO: 14.

#### **Capricornio**

AMOR: Si pasa por un buen momento con los suyos no vale la pena que lo arruine por una tontería. SALUD: No pases por alto sus malestares, dehes tener cuidado. DINERO: Debe enfocarse en estabilizarse en el puesto de trabajo que tiene ahora. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.

#### **Géminis**

AMOR: Las cosas se pueden deteriorar si es que no pone más de tu parte. Debe hablar las cosas. SA-LUD: Complicaciones al colon que pueden repercutir en la segunda mitad del mes. DINERO: No debe deiar de controlar su presupues to. COLOR: Café. NÚMERO: 26.

Libra 23 de sep al 22 de octubro

AMOR: Estropear un vínculo que recién se está formando es casi imposible de reparar. SALUD: Debe preocuparse más en meiorar su condición. DINERO: Debe trabajar con todo el esfuerzo posible de modo que sus metas se cumpla: en el tiempo establecido. COLOR: Verde, NUMFRO: 31.

Acuario

AMOR: La oportunidad de involucrarte en una nueva aventura sentimental será mayor este inicio de mes. SALUD: Ayúdese con terapias naturales. DINERO: Buen momento para darse un respiro y organizarse bien para este mes de noviembre. COLOR: Violeta. NUMERO: 35.

21 de enero al 19 de febrero

**Cáncer** 

AMOR: Complicarse por un mal entendido no vale la pena, solo necesitan sentarse a conversar. SALUD: No inicie el mes gastando demasiadas energías ó terminará colapsando muy luego. DINERO: Analice que posibilidad tiene de independizarse. COLOR: Púrpura.

#### **Escorpión**

AMOR: Trate de escuchar un poquito más a la pareja que está a tu lado para que te hable de sus inquietudes. SALUD: Cuidado con abusar de la cafeína, puede terminar con problemas gástricos. DINFRO: Debe materializar las cosas con las que sueñas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 3.

#### Piscis

AMOR: Aunque ocurran cosas desagradables en su vida no debe dejarse vencer. Debe superar esto. SALUD: Debe disminuir el consumo de bebidas energéticas. cuide su salud. DINERO: Las competencias laborales son lo que hacen destacar a las nersonas. COLOR: Gris. NUMERO 13.

#### Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las



D

7	6	1	マ	3	7	(	9	8
9	7	8	Ţ	S	6	۷	Þ	3
Þ	4	3	8	9	7	6	Ţ	S
8	Þ	6	9	7	3	S	4	Ţ
۷	Ţ	9	IJ	6	Þ	ε	8	7
7	ε	2	4	Ţ	8	9	6	Þ
3	9	Þ	6	8	5	Ţ	7	4
I	S	۷	7	Þ	9	8	ε	6
6	8	7	3	1	τ	b	9	9



### ¡VUELVE LA ROJA! Y VUELVEN LOS

**DESDE EL 11 HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE** 

EQUIPOS Y ACCESORIOS CON HASTA UN



Oppo

CONTRATANDO **UN PLAN CLARO MAX** 

60%



Huawei

CONTRATANDO UN PLAN CLARO MAX



Osoji aspiradora D990

**\$159.990** 

PRECIO NORMAL: \$399.990

Audifono Bluetooth

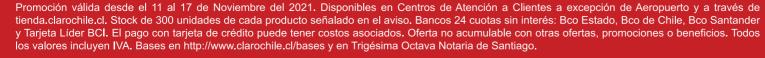
T500 Negro

\* 23.990

PRECIO NORMAL: \$39.990

DESCUBRE ESTAS Y MÁS OFERTAS EN CLAROCHILE.CL/REDDAYS 🔆







40%